Factura: 001-002-000016115

20201205004P00864

NOTARIO(A) BORIS ARCENIO VILLAO GONZALEZ

NOTARÍA CUARTA DEL CANTON QUEVEDO

EXTRACTO

Escritura N°:	20201205004P00864

ACTO O CONTRATO:

ACTOS, CONTRATOS, CONVENIOS, ACUERDOS, DILIGENCIAS DE CUANTÍA INDETERMINADA QUE NO SE ENCUENTREN EN EL CATÁLOGO

FECHA DE OTORGAMIENTO:	18 DE MAYO DEL 2020, (11:32)

OTORGANTES

OTORGADO POR

Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	MOSQUERA MOGRO TIRSO GERARDO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1711916670	ECUATORIANA	COMPARECIENTE	
Natural	MOSQUERA MOGRO ALMA DELIA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1204824997	ECUATORIANA	COMPARECIENTE	
Natural	MOSQUERA MURILLO SANTO TOMAS	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1205561416	ECUATORIANA	COMPARECIENTE	
Natural	COELLO MOSQUERA GERARDO RICARDO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1205889106	ECUATORIANA	COMPARECIENTE	
Natural	COLLLO MOSQUERA ARIANNA OLIMPIA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1205889114	ECUATORIANA	COMPARECIENTE	

A FAVOR DE

Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa

UBICACIÓN

Provincia	Cantón	Parroquia
LOS RÍOS	QUEVEDO	QUEVEDO

DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:
OBJETO/OBSERVACIONES:

CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:	INDETERMINADA

NOTARIO(A) BORIS ARCENIO VILLAO GONZALEZ

NOTARÍA CUARTA DEL CANTÓN QUEVEDO

DR BORIS V... REPÚBLICA ... NOTA...

N° TRAMITE: 33769-0041-20 29/05/20 09:54

DOCUMENTO: Escritura

EXP: 175364

AÑO	PROVINCIA	CANTON	NOTARIA	PROTOCOLO	No. ESCRITURA
2020	12	05	004	P	00864

ESCRITURA PUBLICA DE PARTICIÓN EXTRAJUDICIAL QUE HACEN LOS SEÑORES TIRSO GERARDO, ALMA DELIA MOSQUERA MOGRO; SANTO TOMAS MOSQUERA MURILLO; Y, GERARDO RICARDO Y ARIANNA OLIMPIA COELLO MOSQUERA POR LOS DERECHOS DE SU EXTINTA MADRE DOÑA OLIMPIA CORALIA MOSQUERA MOGRO. **********

CUANTÍA: INDETERMINADA. **********

En la ciudad de Quevedo, cabecera cantonal del mismo nombre, Provincia de Los Ríos, República del Ecuador; hoy dieciocho de mayo del año dos mil veinte; ante mí, doctor **BORIS VILLAO GONZÁLEZ**, Notario Titular Cuarto de este cantón, comparecen los señores: **TIRSO GERARDO MOSQUERA MOGRO**, de estado civil casado, empleado público, portador de la cedula de identidad número uno siete uno uno nueve uno ocho seis siete guion cero, el compareciente es de nacionalidad ecuatoriana, domiciliado en éste cantón Quevedo, Provincia de Los Ríos; **ALMA DELIA MOSQUERA MOGRO** de estado

DR. BORIS VILLAO GONZALEZ REPÚBLICA DEL ECUADOR QUEVEDO NOTARIA CUARTA

Dr. Boris Villao González NOTARIO CUARTO DE QUEVEDO

DR. BORIS VILLAO GONZALEZ REPÚBLICA DEL ECUADOR QUEVEDO NOTARIA CUARTA

civil divorciada, estudiante, portadora de la cedula de identidad número uno dos cero cuatro ocho dos cuatro nueve nueve guion siete, la compareciente es de nacionalidad ecuatoriana, domiciliada en éste cantón Quevedo, Provincia de Los Ríos; **SANTO TOMAS MOSQUERA MURILLO**, de estado civil casado, empleado privado, portador de la cedula de identidad número uno dos cero cinco cinco seis uno cuatro uno guion seis, el compareciente es de nacionalidad ecuatoriana, domiciliado en éste cantón Quevedo, Provincia de Los Ríos; **GERARDO RICARDO COELLO MOSQUERA** de estado civil soltero, estudiante, portador de la cedula de identidad número uno dos cero cinco ocho ocho nueve uno cero guion seis, el compareciente es de nacionalidad ecuatoriana, domiciliado en éste cantón Quevedo, Provincia de Los Ríos; **ARIANNA OLIMPIA COELLO MOSQUERA**, de estado civil casada, estudiante, portadora de la cedula de identidad número uno dos cero cinco ocho ocho nueve uno uno guion cuatro, la compareciente es de nacionalidad ecuatoriana, domiciliada en éste cantón Quevedo, Provincia de Los Ríos; capaces para obligarse y contratar a quienes de conocer Doy Fe por los documentos de identificación que me presentan; de igual

DR. BORIS VILLAO GONZALEZ REPÚBLICA DEL ECUADOR QUEVEDO NOTARIA CUARTA

forma autorizan de conformidad a lo prescrito en el artículo setenta y cinco de la Ley Orgánica de Gestión de Identidad y Datos Civiles, el Acceso al Sistema Nacional de Identificación Ciudadana, para consultar sus datos de identificación personal y generar el documento que se deberá incorporar a éste instrumento; Y, me piden que eleve a Escritura Pública la minuta cuyo tenor literal es el siguiente:- **"SEÑOR NOTARIO**: En el Registro de Escrituras Públicas a su cargo sírvase incorporar una de **ESCRITURA PÚBLICA DE PARTICIÓN EXTRAJUDICIAL,** al tenor de las siguientes cláusulas: PRIMERA: **PARTICIÓN EXTRAJUDICIAL: CLÁUSULA PRIMERA: COMPARECIENTES.-** Comparecen a la suscripción de la presente escritura pública, los señores **TIRSO GERARDO, ALMA DELIA MOSQUERA MOGRO; SANTO TOMAS MOSQUERA MURILLO; Y, GERARDO RICARDO Y ARIANNA OLIMPIA COELLO MOSQUERA POR LOS DERECHOS DE SU EXTINTA MADRE DOÑA OLIMPIA CORALIA MOSQUERA MOGRO,** a quienes se los podrá denominar como **"LOS DECLARANTES".- CLÁUSULA SEGUNDA: ANTECEDENTES:** Mediante Escritura pública de Posesión Efectiva celebrada ante el Notario Cuarto del cantón Quevedo, Dr. Boris Villao,

Dr. Boris Villao González
NOTARIO CUARTO DE QUEVEDO

DR. BORIS VILLAO GONZALEZ
REPÚBLICA DEL ECUADOR
QUEVEDO
NOTARIA CUARTA

González, Notario titular Cuarto del Cantón Quevedo, el día seis de mayo del año dos mil veinte e inscrita en el registro Mercantil correspondiente, el día lunes once de mayo del dos mil veinte, en el registro de propiedades número novecientos doce, en las fojas cuatro mil trescientos nueve a cuatro mil trescientos once, en el tomo número nueve del Registro Mercantil del cantón Quevedo; los señores Tirso Gerardo, Alma Delia Mosquera Mogro; Santo Tomas Mosquera Murillo; y, Gerardo Ricardo y Arianna Olimpia Coello Mosquera por los derechos de su extinta madre doña Olimpia Coralia Mosquera Mogro, en sus calidades de herederos y coherederos los dos últimos, de su recordado padre y abuelo (+) señor GERARDO DE LOS ANGELES MOSQUERA RODRIGEZ; recibieron Posesión Efectiva pro-indivisa sin perjuicio de terceros, en todos sus derechos como únicos y universales herederos y coherederos, los bienes que se detallan a continuación: A) cuatrocientas ocho participaciones en la compañía denominada **VIVA COMUNICACIONES VIVACOM CIA. LTDA.,** conforme se lo demuestra con el certificado emitido por la superintendencia de compañía, valores y seguros del Ecuador, la misma que es concesionaria de la frecuencia

DR. BORIS VILLAO GONZALEZ
REPÚBLICA DEL ECUADOR
QUEVEDO
NOTARIA CUARTA

noventa y uno punto uno FM para las provincias de Los Ríos y el Oro concesión obtenida mediante contrato modificatorio otorgado por la Secretaria Nacional de Telecomunicaciones el día siete de agosto del año dos mil catorce, celebrado ante el Doctor Rolando Falconí Molina, Notario Vigésimo Quinto Subrogante del cantón Quito.- el causante adquirió las participaciones, mediante aporte de constitución de la compañía denominada **VIVA COMUNICACIONES VIVACOM CIA. LTDA.,** celebrada en la Notaria Cuarta del Cantón Quevedo, el día dos de octubre del año dos mil trece, aprobada por la superintendencia de compañía, valores y seguros del Ecuador mediante memorando número SC.IJ.DJC.G.2013.4460 de fecha cinco de noviembre del año dos mil trece; inscrita bajo el número doscientos veintiséis del Registro Mercantil del Cantón Quevedo, y anotada al número un mil novecientos setenta y cuatro del Libro Repertorio Mercantil de Quevedo Provincia de Los Ríos, mediante fecha once de diciembre del año dos mil trece.- **CLAUSULA TERCERA: PARTICIÓN EXTRAJUDICIAL:- A)** Con los antecedentes expuestos los señores **Tirso Gerardo, Alma Delia Mosquera Mogro; Santo Tomas Mosquera Murillo; y, Gerardo Ricardo y**

Dr. Boris Villao González
NOTARIO CUARTO DE QUEVEDO

DR. BORIS VILLAO GONZALEZ
REPÚBLICA DEL ECUADOR
QUEVEDO
NOTARIA CUARTA

Arianna Olimpia Coello Mosquera por los derechos de su extinta madre doña Olimpia Coralia Mosquera Mogro, en sus calidades de herederos y coherederos los dos últimos, de su recordado padre y abuelo (+) señor GERARDO DE LOS ANGELES MOSQUERA RODRIGEZ; de forma voluntaria, sin presión de ninguna clase, CONVIENEN EN CELEBRAR, LA PARTICIÓN Y ADJUDICACIÓN VOLUNTARIA DE CUOTAS DE LOS BIENES MUEBLES que recibieron mediante la Posesión Efectiva pro-indivisa sin perjuicio de terceros, celebrada ante el Notario Titular Cuarto del Cantón Quevedo, Dr. Boris Villao, González, Notario titular Cuarto del Cantón Quevedo, el día seis de mayo del año dos mil veinte e inscrita en el registro Mercantil correspondiente, el día lunes once de mayo del dos mil veinte, en el registro de propiedades número novecientos doce, en las fojas cuatro mil trescientos nueve a cuatro mil trescientos once, en el tomo número nueve del Registro Mercantil del cantón Quevedo; consistente en todo lo detallado en la cláusula segunda de esta Escritura Pública de Partición Extrajudicial; por lo tanto, declaran libre y voluntariamente, bajo la gravedad y solemnidad del juramento, que es su voluntad realizar la presente partición extrajudicial y de común

DR. BORIS VILLAO GONZALEZ REPÚBLICA DEL ECUADOR QUEVEDO NOTARIA CUARTA

acuerdo manifiestan que conforme a los documentos habilitantes que se adjuntan, se adjudican como cuerpo cierto, las propiedades descritas en la cláusula segunda de ésta escritura, de la siguiente manera: Primero.- A heredero **TIRSO GERARDO MOSQUERA MOGRO**, ciento dos participaciones, cada una de un dólar de los estados unidos de Norteamérica, en la compañía denominada **VIVA COMUNICACIONES VIVACOM CIA. LTDA.**, conforme se lo demuestra con el certificado emitido por la superintendencia de compañía, valores y seguros del Ecuador, la misma que es concesionaria de la frecuencia noventa y uno punto uno FM para las provincias de Los Ríos y el Oro concesión obtenida mediante contrato modificatorio otorgado por la Secretaria Nacional de Telecomunicaciones el día siete de agosto del año dos mil catorce, celebrado ante el Doctor Rolando Falconí Molina, Notario Vigésimo Quinto Subrogante del cantón Quito.- el causante adquirió las participaciones, mediante aporte de constitución de la compañía denominada **VIVA COMUNICACIONES VIVACOM CIA. LTDA.**, celebrada en la Notaria Cuarta del Cantón Quevedo, el día dos de octubre del año dos mil trece, aprobada por la superintendencia de

Dr. Boris Villao González
NOTARIO CUARTO DE QUEVEDO

DR. BORIS VILLAO GONZALEZ
REPÚBLICA DEL ECUADOR
QUEVEDO
NOTARIA CUARTA

compañía, valores y seguros del Ecuador mediante memorando número SC.IJ.DJC.G.2013.4460 de fecha cinco de noviembre del año dos mil trece; inscrita bajo el número doscientos veintiséis del Registro Mercantil del Cantón Quevedo, y anotada al número un mil novecientos setenta y cuatro del Libro Repertorio Mercantil de Quevedo Provincia de Los Ríos, mediante fecha once de diciembre del año dos mil trece.- Segundo.- a la heredera **ALMA DELIA MOSQUERA MOGRO**, ciento dos participaciones, cada una de un dólar de los estados unidos de Norteamérica, en la compañía denominada **VIVA COMUNICACIONES VIVACOM CIA. LTDA.,** conforme se lo demuestra con el certificado emitido por la superintendencia de compañía, valores y seguros del Ecuador, la misma que es concesionaria de la frecuencia noventa y uno punto uno FM para las provincias de Los Ríos y el Oro concesión obtenida mediante contrato modificatorio otorgado por la Secretaria Nacional de Telecomunicaciones el día siete de agosto del año dos mil catorce, celebrado ante el Doctor Rolando Falconí Molina, Notario Vigésimo Quinto Subrogante del cantón Quito.- el causante adquirió las participaciones, mediante aporte de

DR. BORIS VILLAO GONZALEZ
REPÚBLICA DEL ECUADOR
QUEVEDO
NOTARIA CUARTA

constitución de la compañía denominada **VIVA COMUNICACIONES VIVACOM CIA. LTDA.,** celebrada en la Notaria Cuarta del Cantón Quevedo, el día dos de octubre del año dos mil trece, aprobada por la superintendencia de compañía, valores y seguros del Ecuador mediante memorando número SC.IJ.DJC.G.2013.4460 de fecha cinco de noviembre del año dos mil trece; inscrita bajo el número doscientos veintiséis del Registro Mercantil del Cantón Quevedo, y anotada al número un mil novecientos setenta y cuatro del Libro Repertorio Mercantil de Quevedo Provincia de Los Ríos, mediante fecha once de diciembre del año dos mil trece.- Tercero.- Al heredero **SANTO TOMAS MOSQUERA MURILLO** ciento dos participaciones, cada una de un dólar de los estados unidos de Norteamérica, en la compañía denominada **VIVA COMUNICACIONES VIVACOM CIA. LTDA.,** conforme se lo demuestra con el certificado emitido por la superintendencia de compañía, valores y seguros del Ecuador, la misma que es concesionaria de la frecuencia noventa y uno punto uno FM para las provincias de Los Ríos y el Oro concesión obtenida mediante contrato modificatorio otorgado por la Secretaria Nacional de

Dr. Boris Villao González
NOTARIO CUARTO DE QUEVEDO

DR. BORIS VILLAO GONZALEZ
REPÚBLICA DEL ECUADOR
QUEVEDO
NOTARIA CUARTA

Telecomunicaciones el día siete de agosto del año dos mil catorce, celebrado ante el Doctor Rolando Falconí Molina, Notario Vigésimo Quinto Subrogante del cantón Quito.- el causante adquirió las participaciones, mediante aporte de constitución de la compañía denominada **VIVA COMUNICACIONES VIVACOM CIA. LTDA.,** celebrada en la Notaria Cuarta del Cantón Quevedo, el día dos de octubre del año dos mil trece, aprobada por la superintendencia de compañía, valores y seguros del Ecuador mediante memorando número SC.IJ.DJC.G.2013.4460 de fecha cinco de noviembre del año dos mil trece; inscrita bajo el número doscientos veintiséis del Registro Mercantil del Cantón Quevedo, y anotada al número un mil novecientos setenta y cuatro del Libro Repertorio Mercantil de Quevedo Provincia de Los Ríos, mediante fecha once de diciembre del año dos mil trece.- Cuarto.- Al coheredero **GERARDO RICARDO COELLO MOSQUERA** por los derechos de su extinta madre doña Olimpia Coralia Mosquera Mogro; cincuenta y un participaciones, cada una de un dólar de los estados unidos de Norteamérica, en la compañía denominada **VIVA COMUNICACIONES VIVACOM CIA. LTDA.,** conforme se lo

DR. BORIS VILLAO GONZALEZ
REPÚBLICA DEL ECUADOR
QUEVEDO
NOTARIA CUARTA

demuestra con el certificado emitido por la superintendencia de compañía, valores y seguros del Ecuador, la misma que es concesionaria de la frecuencia noventa y uno punto uno FM para las provincias de Los Ríos y el Oro concesión obtenida mediante contrato modificatorio otorgado por la Secretaria Nacional de Telecomunicaciones el día siete de agosto del año dos mil catorce, celebrado ante el Doctor Rolando Falconí Molina, Notario Vigésimo Quinto Subrogante del cantón Quito.- el causante adquirió las participaciones, mediante aporte de constitución de la compañía denominada **VIVA COMUNICACIONES VIVACOM CIA. LTDA.,** celebrada en la Notaria Cuarta del Cantón Quevedo, el día dos de octubre del año dos mil trece, aprobada por la superintendencia de compañía, valores y seguros del Ecuador mediante memorando número SC.IJ.DJC.G.2013.4460 de fecha cinco de noviembre del año dos mil trece; inscrita bajo el número doscientos veintiséis del Registro Mercantil del Cantón Quevedo, y anotada al número un mil novecientos setenta y cuatro del Libro Repertorio Mercantil de Quevedo Provincia de Los Ríos, mediante fecha once de diciembre del año dos mil trece.- Quinto.- a la coheredera

Dr. Boris Villao González
NOTARIO CUARTO DE QUEVEDO

DR. BORIS VILLAO GONZALEZ
REPÚBLICA DEL ECUADOR
QUEVEDO
NOTARIA CUARTA

ARIANNA OLIMPIA COELLO MOSQUERA por los derechos de su extinta madre doña Olimpia Coralia Mosquera Mogro; cincuenta y un participaciones, cada una de un dólar de los estados unidos de Norteamérica, en la compañía denominada **VIVA COMUNICACIONES VIVACOM CIA. LTDA.,** conforme se lo demuestra con el certificado emitido por la superintendencia de compañía, valores y seguros del Ecuador, la misma que es concesionaria de la frecuencia noventa y uno punto uno FM para las provincias de Los Ríos y el Oro concesión obtenida mediante contrato modificatorio otorgado por la Secretaria Nacional de Telecomunicaciones el día siete de agosto del año dos mil catorce, celebrado ante el Doctor Rolando Falconí Molina, Notario Vigésimo Quinto Subrogante del cantón Quito.- el causante adquirió las participaciones, mediante aporte de constitución de la compañía denominada **VIVA COMUNICACIONES VIVACOM CIA. LTDA.,** celebrada en la Notaria Cuarta del Cantón Quevedo, el día dos de octubre del año dos mil trece, aprobada por la superintendencia de compañía, valores y seguros del Ecuador mediante memorando número SC.IJ.DJC.G.2013.4460 de fecha cinco de

DR. BORIS VILLAO GONZALEZ
REPÚBLICA DEL ECUADOR
QUEVEDO
NOTARIA CUARTA

noviembre del año dos mil trece; inscrita bajo el número doscientos veintiséis del Registro Mercantil del Cantón Quevedo, y anotada al número un mil novecientos setenta y cuatro del Libro Repertorio Mercantil de Quevedo Provincia de Los Ríos, mediante fecha once de diciembre del año dos mil trece.- .-**CLAUSULA CUARTA: ACEPTACIÓN:-** los señores **TIRSO GERARDO, ALMA DELIA MOSQUERA MOGRO; SANTO TOMAS MOSQUERA MURILLO; Y, GERARDO RICARDO Y ARIANNA OLIMPIA COELLO MOSQUERA POR LOS DERECHOS DE SU EXTINTA MADRE DOÑA OLIMPIA CORALIA MOSQUERA MOGRO,** declaran aceptar el contenido del presente contrato de partición voluntaria extrajudicial de los bienes muebles, sus calidades de herederos y coherederos los dos últimos, de su recordado padre y abuelo (+) señor GERARDO DE LOS ANGELES MOSQUERA RODRIGEZ, por así convenir a sus intereses.- Quedan de esta forma adjudicados a los comparecientes sus respectivas participaciones, quienes separados y luego conjuntamente se declaran completamente satisfechos sin tener que formularse reclamo posterior alguno entre sí, pues éste es el acuerdo unánime al que llegaron anteriormente y que hoy consolidan mediante la

Dr. Boris Villao González
NOTARIO CUARTO DE QUEVEDO

DR. BORIS VILLAO GONZALEZ
REPÚBLICA DEL ECUADOR
QUEVEDO
NOTARIA CUARTA

presente escritura.- **QUINTA.- CUANTIA:-** Por su naturaleza la cuantía de esta escritura es de: **CUATROCIENTOS OCHO 00/100 DOLARES (USD 408,00).- SEXTA: CUERPO CIERTO:** Los comparecientes por sus propios y respectivos derechos, y una vez que han aceptado en todas sus partes este contrato, manifestando además que cada una de las partes reciben su cuota correspondiente conforme se ha mencionado en esta escritura, tomando posesión inmediata para darle el uso y destino que a cada uno de ellos convenga, ya que los mismos se han efectuado como cuerpo cierto. **SEPTIMA: GASTOS:-** Todos los gastos que ocasione la celebración y suscripción de la presente escritura corren a cuenta y cargo de los comparecientes.- Usted Señor Notario agregue las cláusulas de estilo para la perfecta validez de la presente escritura.- Firmado) Tirso Mosquera Mogro, abogado, Registro número doce - dos mil siete -dos del Foro Nacional de Abogados.- Hasta aquí la minuta que los comparecientes la aprueban y yo, El Notario Protocolizo a Escritura Pública para que surtan los efectos legales consiguientes. Leída que les hube a los comparecientes por mí el Notario la aceptan y aprueban en todas sus partes por ser en su beneficio de sus intereses

DR. BORIS VILLAO GONZALEZ REPÚBLICA DEL ECUADOR QUEVEDO NOTARIA CUARTA

REPÚBLICA DEL ECUADOR
Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

CERTIFICADO DE DEFUNCIÓN

La Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación, en base a la información que tiene registrada, emite el presente certificado:

Nombres y apellidos del/la fallecido/a:
MOSQUERA RODRIGUEZ GERARDO DE LOS ANGELES

NUI/Pasaporte: 1200225215

Sexo: HOMBRE **Edad:** 72

Estado civil: VIUDO **Nacionalidad:**ECUATORIANA

Fecha de fallecimiento: 30 DE MARZO DE 2020

Lugar de fallecimiento (país/provincia/cantón/parroquia):
ECUADOR/LOS RIOS/QUEVEDO/24 DE MAYO

Fecha de registro de defunción: 2 DE ABRIL DE 2020

Lugar de registro de defunción (país/provincia/cantón/parroquia):
ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/IÑAQUITO

Tomo / Página / Acta: 786 / 29 / 29

Datos del padre: MOSQUERA GERARDO

Datos de la madre: RODRIGUEZ OLIMPIA

Nombre del / la cónyuge o conviviente: MOGRO BRAVO GUADALUPE

Causas del fallecimiento: NEUMONIA COVID 19, INSUFICIENCIA RESPIRATORIA AGUDA

Dr. Boris Villao González
NOTARIO CUARTO DE QUEVEDO

Información certificada a la fecha: 28 DE ABRIL DE 2020

Emisor: Agencia Virtual Registro Civil

DR. BORIS VILLAO GONZALEZ
REPÚBLICA DEL ECUADOR
QUEVEDO
NOTARIA CUARTA

N° de certificado: 206-312-73603

206-312-73603

Lcdo. Vicente Taiano G.
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente

La institución o persona ante quien se presente este certificado deberá validarlo en:**https://virtual.registrocivil.gob.ec**, conforme a la LOGIDAC Art. 4, numeral 1 y a la LCE. Vigencia del documento 3 validaciones o 2 meses desde el día de su emisión. En caso de presentar inconvenientes con este documento escriba a **enlinea@registrocivil.gob.ec**

REPÚBLICA DEL ECUADOR
Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

CERTIFICADO DE DEFUNCIÓN

La Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación, en base a la información que tiene registrada, emite el presente certificado:

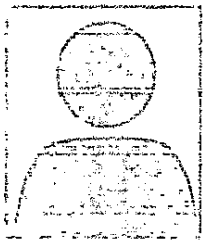

Nombres y apellidos del/la fallecido/a:
MOSQUERA MOGRO OLIMPIA CORALIA

NUI/Pasaporte: 1203854490

Sexo: MUJER **Edad:** 23

Estado civil: CASADO **Nacionalidad:**ECUATORIANA

Fecha de fallecimiento: 18 DE MARZO DE 2000

Lugar de fallecimiento (país/provincia/cantón/parroquia):
ECUADOR/GUAYAS/GUAYAQUIL/CARBO (CONCEPCION)

Fecha de registro de defunción: 20 DE MARZO DE 2000

Lugar de registro de defunción (país/provincia/cantón/parroquia):
ECUADOR/LOS RIOS/QUEVEDO/QUEVEDO

Tomo / Página / Acta: 1 / 160 / 160

Datos del padre: GERARDO DE LOS A MOSUQERA

Datos de la madre: MARIÁ ELENA MOGRO BRAVO

Nombre del / la cónyuge o conviviente: SERGIO RICARDO COELLO A

Causas del fallecimiento: No Registra

Dr. Boris Villao González
NOTARIO CUARTO DE QUEVEDO

Información certificada a la fecha: 28 DE ABRIL DE 2020

Emisor: Agencia Virtual Registro Civil

DR. BORIS VILLAO GONZALEZ
REPUBLICA DEL ECUADOR
NOTARIO
QUEVEDO
NOTARIA CUARTA

N° de certificado: 204-312-73604

204-312-73604

Lcdo. Vicente Taiano G.
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente

La institución o persona ante quien se presente este certificado deberá validarlo en:**https://virtual.registrocivil.gob.ec**, conforme a la LOGIDAC Art. 4, numeral 1 y a la LCE. Vigencia del documento 3 validaciones o 2 meses desde el día de su emisión. En caso de presentar inconvenientes con este documento escriba a **enlinea@registrocivil.gob.ec**

SUPERINTENDENCIA

DATOS GENERALES DE LA COMPAÑÍA

RAZÓN O DENOMINACIÓN	VIVA COMUNICACIONES VIVACOM CIA. LTDA.		
NOMBRE COMERCIAL:			
EXPEDIENTE:	175364	**RUC:**	1291750679001
FECHA DE CONSTITUCIÓN:	11/12/2013	**PLAZO SOCIAL:**	11/12/2103
NACIONALIDAD:	ECUADOR	**TIPO DE CIA:**	RESPONSABILIDAD LIMITADA
OFICINA:	GUAYAQUIL	**SITUACIÓN LEGAL:**	ACTIVA

DIRECCIÓN LEGAL

PROVINCIA:	LOS RIOS	**CANTÓN:**	QUEVEDO	**CIUDAD:**	

DIRECCIÓN POSTAL

PROVINCIA:	LOS RIOS	**CANTÓN:**	QUEVEDO	**CIUDAD:**	QUEVEDO
PARROQUIA:		**CALLE:**	BOLIVAR	**NÚMERO:**	615
INTERSECCIÓN/MZ.	SEXTA Y SEPTIMA	**CIUDADELA:**	QUEVEDO		
CONJUNTO:		**BLOQUE:**			
NÚMERO DE OFICINA:		**EDIFICIO/C.C.:**	BANCO DE GUAYAQUIL		
REFERENCIA / UBICACIÓN:	BANCO DE GUAYAQUIL				
PISO:		**TELÉFONO1:**	052755449	**TELÉFONO2:**	052755449
FAX:		**CORREO ELECTRÓNICO 1:**	ana_i_sborja@hotmail.com		
CASILLERO POSTAL:	12501	**CORREO ELECTRÓNICO 2:**	zamora_asociados@hotmail.com		
CELULAR:	0984406192	**PERTENECE A M.V.:**	NO	**SITIO WEB:**	www.radioviva.com.ec

Dr. Boris Villao González
NOTARIO CUARTO DE QUEVEDO

INFORMACIÓN

¿Es proveedora de bienes o servicios del estado?	NO	**¿Ofrece servicios de pago a remesas?**	NO	**¿Sociedad de interés público?**	NO
¿Pertenece a MV?	NO	**¿Compañía vende a crédito?**	NO	**Fecha de última act. de datos**	29/04/17 15:02

Disposición Judicial que afecta la compañía: NINGUNA

ACTIVIDAD ECONÓMICA

OBJETO SOCIAL:	Solicitar concesiones para operar frecuencias de Radio y Televisión.	
CIIU Actividad Nivel 2:	J60	ACTIVIDADES DE PROGRAMACIÓN Y TRANSMISIÓN.
CIIU Operación Principal:	J6010.01	ACTIVIDADES DE EMISIÓN DE SEÑALES DE AUDIOFRECUENCIA A TRAVÉS DE ESTUDIOS E INSTALACIONES DE EMISIÓN DE RADIO PARA LA TRANSMISIÓN DE PROGRAMAS SONOROS AL PÚBLICO, A ENTIDADES AFILIADAS O A SUSCRIPTORES.

DR. BORIS VILLAO GONZALEZ
REPÚBLICA DEL ECUADOR
NOTARIO
QUEVEDO
NOTARIA CUARTA

CAPITAL A LA FECHA

CAPITAL SUSCRITO:	800.0000	**CAPITAL**	0.0000	**VALOR X ACCIÓN:**	1.00000

SUPERINTENDENCIA

DATOS GENERALES DE LA COMPAÑÍA

ADMINISTRADORES DE LA COMPAÑÍA

IDENTIFICACIÓN	NOMBRE	NACIONALIDAD	CARGO	FECH. NOMB.	PERIODO	FECHA DE REG.	No. DE REGISTRO	ART.	RL/ADM
1711918670	MOSQUERA MOGRO TIRSO GERARDO	ECUADOR	PRESIDENTE	12/12/13 0:00	2	16/12/2013	233	28	SRL
1200225215	MOSQUERA RODRIGUEZ GERARDO DE LOS	ECUADOR	GERENTE GENERAL	12/12/13 0:00	2	16/12/2013	234	30	RL

¡ESPACIO EN BLANCO!

Dr. Boris Villao Gonzalez
NOTARIO CUARTO DE QUEVEDO

DR. BORIS VILLAO GONZALEZ
REPÚBLICA DEL ECUADOR
QUEVEDO
NOTARIA CUARTA

FECHA DE EMISIÓN: 18/05/2020 00:00:00

Es obligación de la persona o servidor público que recibe este documento validar su autenticidad ingresando al portal web www.supercias.gob.ec/portalinformacion/verifica.php con el siguiente código de seguridad:

DYHC2020685

18/05/2020 09:27:13

SUPERINTENDENCIA

REPÚBLICA DEL ECUADOR

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS, VALORES Y SEGUROS DEL ECUADOR
REGISTRO DE SOCIEDADES

SOCIOS O ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA

No. de Expediente: 175364

No. de RUC de la Compañía: 1291750679001

Nombre de la Compañía: VIVA COMUNICACIONES VIVACOM CIA. LTDA.

Situación Legal: ACTIVA

Disposición judicial que afecta a la compañía: NINGUNA

No.	IDENTIFICACIÓN	NOMBRE	NACIONALIDAD	TIPO DE INVERSIÓN	CAPITAL	MEDIDAS CAUTELARES
1	1204824997	MOSQUERA MOGRO ALMA DELIA	ECUADOR	NACIONAL	$ 130.0000	N
2	1711918870	MOSQUERA MOGRO TIRSO GERARDO	ECUADOR	NACIONAL	$ 132.0000	N
3	1205561416	MOSQUERA MURILLO SANTO TOMAS	ECUADOR	NACIONAL	$ 130.0000	N
4	1200225215	MOSQUERA RODRIGUEZ GERARDO DE LOS ANGELES	ECUADOR	NACIONAL	$ 408.0000	N

CAPITAL SUSCRITO DE LA COMPAÑIA (USD)$: 800,0000

Se deja constancia que, la presente nómina de socios otorgada por el,Registro de Sociedades de la Superintendencia de Compañías, se efectúa teniendo en cuenta lo prescrito en los artículos 18 y 21 de la Ley de Compañías, que no extingue ni genera derechos respecto de la titularidad de las participaciones ya que, en el Art. 113 párrafo segundo, del mismo cuerpo legal, respecto de la cesión de participaciones se dice: "...En el libro respectivo de la compañía se inscribirá la cesión y, practicada ésta, se anulará el certificado de aportación correspondiente, extendiéndose uno nuevo a favor del cesionario". Desde luego, el párrafo final del citado artículo determina adicionalmente, que: "De la escritura de cesión se sentará razón al margen de la inscripción referente a la constitución de la sociedad, así como al margen de la matriz de la escritura de constitución en el respectivo protocolo del notario". De lo expresado se infiere que, es de exclusiva responsabilidad de los representantes legales de las compañías de responsabilidad limitada, así como de los Registradores Mercantiles y Notarios con el acto de registro en los libros antedichos y marginaciones respectivas formalizar la cesión de participaciones de las mismas compañías de comercio.

En tal virtud esta Institución de control societario no asume respecto de la veracidad y legalidad de las cesiones de participaciones, responsabilidad alguna y deja a salvo las variaciones que sobre la propiedad de las mismas puedan ocurrir en el futuro, pues acorde con lo prescrito en el Art. 256 de la Ley de Compañías, ordinal 3°, los administradores de las compañías son solidariamente responsables para con la compañía y terceros: "De la existencia y exactitud de los libros de la compañía". Exactitud que pueda ser verificada por la Superintendencia de Compañías, en armonía con lo dispuesto en el Art. 440 de la Ley en materia.

ADVERTENCIA: CUALQUIER ALTERACIÓN AL TEXTO DEL PRESENTE DOCUMENTO COMO SUPRESIONES, AÑADIDURAS, ABREVIATURAS, BORRONES O TESTADURAS, ETC. LO INVALIDAN

FECHA DE EMISIÓN: 18/05/2020 09:21:52

Es obligación de la persona o servidor público que recibe este documento validar su autenticidad ingresando al portal web www.supercias.gob.ec/portalinformacion/verifica.php con el siguiente código de seguridad:

S0003551368

DR. BORIS VILLAO GONZALEZ
REPÚBLICA DEL ECUADOR
QUEVEDO
NOTARIA CUARTA

ESPACIO EN BLANCO

ESPACIO EN BLANCO

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA 171191867-0
APELLIDOS Y NOMBRES
MOSQUERA MOGRO TIRSO GERARDO
LUGAR DE NACIMIENTO
LOS RIOS
QUEVEDO
QUEVEDO
FECHA DE NACIMIENTO 1970-02-01
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO HOMBRE
ESTADO CIVIL CASADO
NILSA KARINA
FRANCO BAIRD

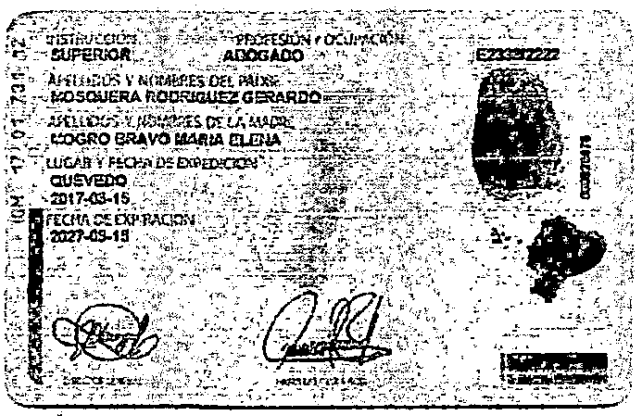

INSTRUCCIÓN SUPERIOR
PROFESIÓN / OCUPACIÓN ABOGADO
E233F222
APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
MOSQUERA RODRIGUEZ GERARDO
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
MOGRO BRAVO MARIA ELENA
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
QUEVEDO
2017-03-15
FECHA DE EXPIRACIÓN
2027-03-15

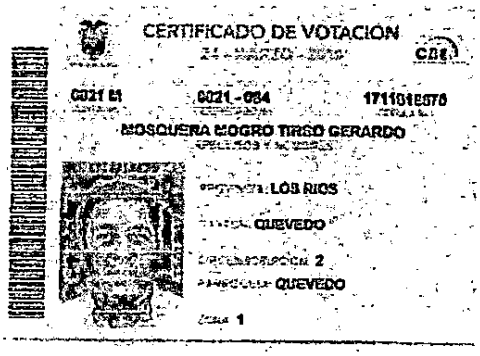

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
24 - MARZO - 2019
CNE
6021 01 6021 - 034 1711918578
MOSQUERA MOGRO TIRSO GERARDO
PROVINCIA: LOS RIOS
CANTÓN: QUEVEDO
PARROQUIA: QUEVEDO
ZONA 1

ELECCIONES SECCIONALES Y JUNTAS 2019

CIUDADANA/O:
ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED SUFRAGÓ EN EL PROCESO ELECTORAL 2019

EL PRESIDENTE DE LA JUNTA

Dr. Boris Villao Gonzalez
NOTARIO CUARTO DE QUEVEDO

DR. BORIS VILLAO GONZALEZ
REPÚBLICA DEL ECUADOR
QUEVEDO
NOTARIA CUARTA

¡ESPACIO EN BLANCO!

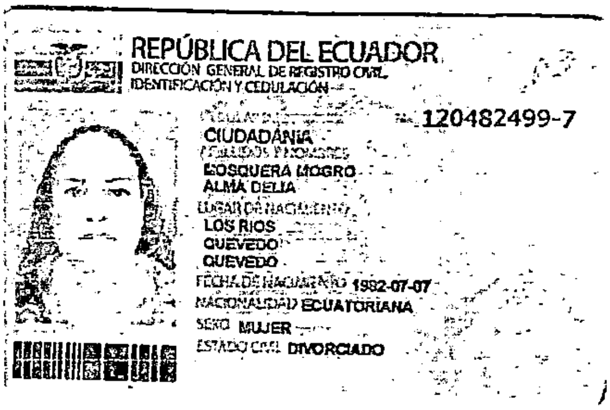

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN
120482499-7
CIUDADANÍA
MOSQUERA MOGRO
ALMA DELIA
LOS RIOS
QUEVEDO
QUEVEDO
FECHA DE NACIMIENTO 1982-07-07
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO MUJER
ESTADO CIVIL DIVORCIADO

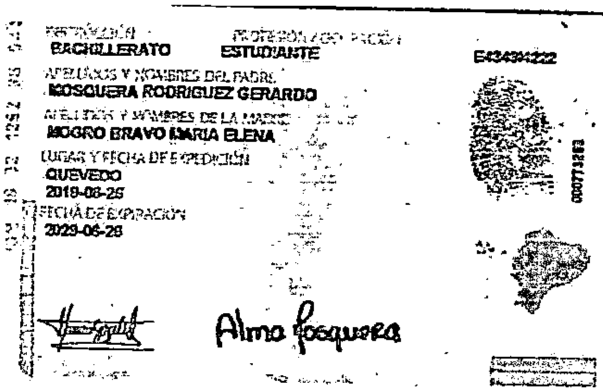

BACHILLERATO
ESTUDIANTE
E434341222
APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
MOSQUERA RODRIGUEZ GERARDO
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
MOGRO BRAVO MARIA ELENA
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
QUEVEDO
2019-06-25
FECHA DE EXPIRACIÓN
2029-06-25

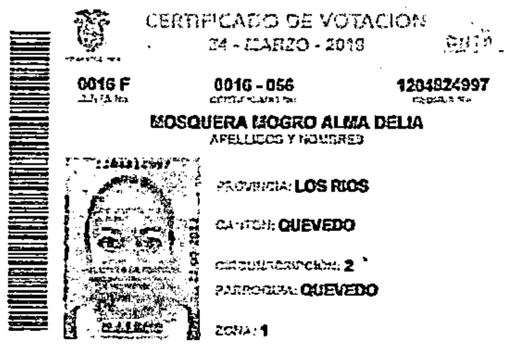

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
24 - MARZO - 2019
0016 F
0016 - 056
1204824997
MOSQUERA MOGRO ALMA DELIA
APELLIDOS Y NOMBRES
PROVINCIA: LOS RIOS
CANTÓN: QUEVEDO
CIRCUNSCRIPCIÓN: 2
PARROQUIA: QUEVEDO
ZONA: 1

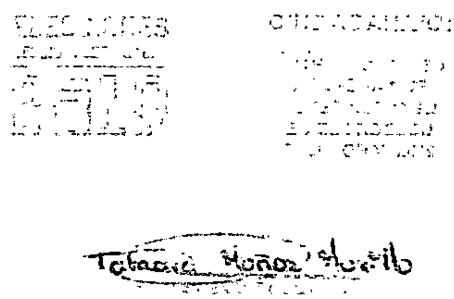

DR. BORIS VILLAO GONZALEZ
REPÚBLICA DEL ECUADOR
QUEVEDO
NOTARIA CUARTA

Dr. Boris Villao González
NOTARIO CUARTO DE QUEVEDO

ESPACIO EN BLANCO

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA N° 1205561416

APELLIDOS Y NOMBRES
MOSQUERA MURILLO SANTO TOMAS

LUGAR DE NACIMIENTO
LOS RIOS
QUEVEDO
QUEVEDO

FECHA DE NACIMIENTO 1986-05-19

NACIONALIDAD ECUATORIANA

SEXO M

ESTADO CIVIL Casado
ERIKA ELIZABETH VINCES CALLE

INSTRUCCIÓN SUPERIOR

PROFESIÓN / OCUPACIÓN ABOGADO

E2333/4222

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
MOSQUERA R GERARDO DE LOS A

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
MURILLO T WILDA CONCEPCION

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
QUEVEDO
2011-12-09

FECHA DE EXPIRACIÓN
2021-12-09

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
24 - MARZO - 2019

0024 M

0024 - 305

1205561416

MOSQUERA MURILLO SANTO TOMAS
APELLIDOS Y NOMBRES

PROVINCIA: LOS RIOS

CANTÓN: QUEVEDO

DISCONSCRIPCIÓN: 2

PARROQUIA: SAN CAMILO

ZONA

DR. BORIS VILLAO GONZALEZ
REPÚBLICA DEL ECUADOR
QUEVEDO
NOTARIA CUARTA

Dr. Boris Villao González
NOTARIO CUARTO DE QUEVEDO

ESPACIO EN BLANCO

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

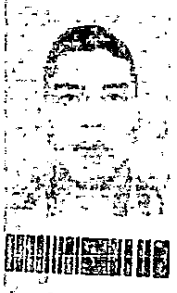

CÉDULA DE CIUDADANÍA Nº 120588910-6
APELLIDOS Y NOMBRES
COELLO MOSQUERA GERARDO RICARDO
LUGAR DE NACIMIENTO
LOS RIOS
QUEVEDO
QUEVEDO
FECHA DE NACIMIENTO 1998-09-30
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO HOMBRE
ESTADO CIVIL SOLTERO

INSTRUCCIÓN BACHILLERATO
PROFESIÓN / OCUPACIÓN BACHILLER
E2343222
APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
COELLO ANCHUNDIA SERGIO RICARDO
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
MOSQUERA MOGROVEJO OLIMPIA CORALIA
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
QUEVEDO
2017-10-04
FECHA DE EXPIRACIÓN
2027-10-04

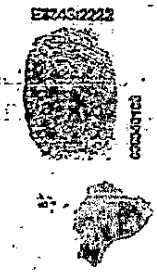

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
04 - MARZO - 2019

0003 M
0003 - 325
120588910S
COELLO MOSQUERA GERARDO RICARDO
APELLIDOS Y NOMBRES

PROVINCIA: LOS RIOS
CANTÓN: QUEVEDO
CIRCUNSCRIPCIÓN: 2
PARROQUIA: SIETE DE OCTUBRE
ZONA:

DR. BORIS VILLAO GONZALEZ
REPÚBLICA DEL ECUADOR
QUEVEDO
NOTARIA CUARTA

Dr. Boris Villao Gonzalez
NOTARIO CUARTO DE QUEVEDO

ESPACIO EN BLANCO

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA Nº 120588911-4
APELLIDOS Y NOMBRES
COELLO MOSQUERA ARIANNA OLIMPIA
LUGAR DE NACIMIENTO
LOS RIOS
QUEVEDO
QUEVEDO
FECHA DE NACIMIENTO 1996-02-01
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO F
ESTADO CIVIL CASADA
JAVIER ALEJANDRO CALDERÓN ANDRADE

INSTRUCCIÓN BACHILLERATO
PROFESIÓN / OCUPACIÓN ESTUDIANTE
E2333222
APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
COELLO ANCHUNDIA SERGIO RICARDO
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
MOSQUERA MOSQUERA OLIMPIA CORALIA
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
QUEVEDO
2014-03-21
FECHA DE EXPIRACIÓN
2024-03-21

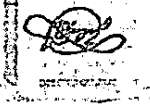

Arianna Coello

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
24 - MARZO - 2019

0004 F — 0004 - 030 — 1205889114
JUNTA Nº — CIRCUNSCRIPCIÓN Nº — CÉDULA Nº

COELLO MOSQUERA ARIANNA OLIMPIA
APELLIDOS Y NOMBRES

PROVINCIA: LOS RIOS
CANTÓN: QUEVEDO
CIRCUNSCRIPCIÓN: 2
PARROQUIA: SIETE DE OCTUBRE
ZONA:

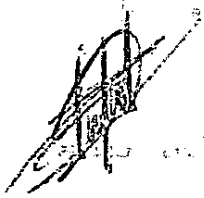

DR. BORIS VILLAO GONZALEZ
REPÚBLICA DEL ECUADOR
QUEVEDO
NOTARIA CUARTA

Dr. Boris Villao González
NOTARIO CUARTO DE QUEVEDO

ESPACIO EN BLANCO

ESPACIO EN BLANCO

REPÚBLICA DEL ECUADOR
Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

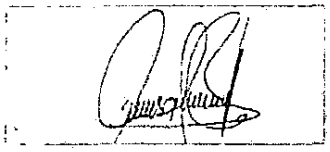

Número único de identificación: 1711918670

Nombres del ciudadano: MOSQUERA MOGRO TIRSO GERARDO

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/LOS RIOS/QUEVEDO/QUEVEDO

Fecha de nacimiento: 1 DE FEBRERO DE 1978

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: ABOGADO

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: FRANCO BAIRD NILSA KARINA

Fecha de Matrimonio: 26 DE FEBRERO DE 1999

Nombres del padre: MOSQUERA RODRIGUEZ GERARDO DE LOS ANGELES

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: MOGRO BRAVO MARIA ELENA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 15 DE MAYO DE 2017

Condición de donante: SI DONANTE

Dr. Boris Villao Gonzalez
NOTARIO CUARTO DE QUEVEDO

Información certificada a la fecha: 18 DE MAYO DE 2020
Emisor: BORIS ARCENIO VILLAO GONZALEZ - LOS RIOS-QUEVEDO-NT 4 - LOS RIOS - QUEVEDO

N° de certificado: 201-313-83816

201-313-83816

Lcdo. Vicente Taiano G.
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente

DR. BORIS VILLAO GONZALEZ
REPÚBLICA DEL ECUADOR
QUEVEDO
NOTARIA CUARTA

La institución o persona ante quien se presente este certificado deberá validarlo en:https://virtual.registrocivil.gob.ec, conforme a la LOGIDAC Art. 4, numeral 1 y a la LCE.
Vigencia del documento 1 validación o 1 mes desde el día de su emisión. En caso de presentar inconvenientes con este documento escriba a enlinea@registrocivil.gob.ec

REPÚBLICA DEL ECUADOR
Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

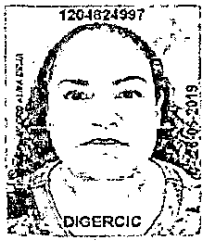

Alma Mosquera

Número único de identificación: 1204824997

Nombres del ciudadano: MOSQUERA MOGRO ALMA DELIA

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/LOS RIOS/QUEVEDO/QUEVEDO

Fecha de nacimiento: 7 DE JULIO DE 1982

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: ESTUDIANTE

Estado Civil: DIVORCIADO

Cónyuge: No Registra

Nombres del padre: MOSQUERA RODRIGUEZ GERARDO DE LOS ANGELES

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: MOGRO BRAVO MARIA ELENA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 26 DE JUNIO DE 2019

Condición de donante: NO DONANTE

Información certificada a la fecha: 18 DE MAYO DE 2020

Emisor: BORIS ARCENIO VILLAO GONZALEZ - LOS RIOS-QUEVEDO-NT 4 - LOS RIOS - QUEVEDO

DR. BORIS VILLAO GONZALEZ
REPÚBLICA DEL ECUADOR
QUEVEDO
NOTARIA CUARTA

N° de certificado: 205-313-83715

205-313-83715

Lcdo. Vicente Taiano G.
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente

La institución o persona ante quien se presente este certificado deberá validarlo en:**https://virtual.registrocivil.gob.ec**, conforme a la LOGIDAC Art. 4, numeral 1 y a la LCE. Vigencia del documento 1 validación o 1 mes desde el día de su emisión. En caso de presentar inconvenientes con este documento escriba a **enlinea@registrocivil.gob.ec**

REPÚBLICA DEL ECUADOR
Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 1205561416

Nombres del ciudadano: MOSQUERA MURILLO SANTO TOMAS

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/LOS RIOS/QUEVEDO/QUEVEDO

Fecha de nacimiento: 18 DE MAYO DE 1986

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: ABOGADO

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: VINCES CALLE ERIKA ELIZABETH

Fecha de Matrimonio: 19 DE ENERO DE 2000

Nombres del padre: MOSQUERA RODRIGUEZ GERARDO DE LOS ANGELES

Dr. Boris Villao Gonzalez
NOTARIO CUARTO DE QUEVEDO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: MURILLO TIGRERO WILDA CONCEPCION

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 9 DE DICIEMBRE DE 2011

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 18 DE MAYO DE 2020
Emisor: BORIS ARCENIO VILLAO GONZALEZ - LOS RIOS-QUEVEDO-NT 4 - LOS RIOS - QUEVEDO

N° de certificado: 204-313-84635

204-313-84635

Lcdo. Vicente Taiano G.
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente

DR. BORIS VILLAO GONZALEZ
REPÚBLICA DEL ECUADOR
QUEVEDO
NOTARIA CUARTA

La institución o persona ante quien se presente este certificado deberá validarlo en:**https://virtual.registrocivil.gob.ec,** conforme a la LOGIDAC Art. 4, numeral 1 y a la LCE. Vigencia del documento 1 validación o 1 mes desde el día de su emisión. En caso de presentar inconvenientes con este documento escriba a **enlinea@registrocivil.gob.ec**

ESPACIO EN BLANCO

ESPACIO EN BLANCO

REPÚBLICA DEL ECUADOR
Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

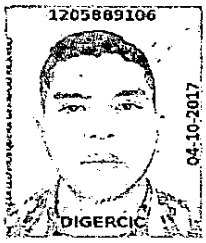

Número único de identificación: 1205889106

Nombres del ciudadano: COELLO MOSQUERA GERARDO RICARDO

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/LOS RIOS/QUEVEDO/QUEVEDO

Fecha de nacimiento: 30 DE SEPTIEMBRE DE 1999

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: BACHILLER

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: No Registra

Fecha de Matrimonio: No Registra

Dr. Boris Villao González
NOTARIO CUARTO DE QUEVEDO

Nombres del padre: COELLO ANCHUNDIA SERGIO RICARDO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: MOSQUERA MOGRO OLIMPIA CORALIA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 4 DE OCTUBRE DE 2017

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 18 DE MAYO DE 2020
Emisor: BORIS ARCENIO VILLAO GONZALEZ - LOS RIOS-QUEVEDO-NT 4 - LOS RIOS - QUEVEDO

DR. BORIS VILLAO GONZALEZ
REPÚBLICA DEL ECUADOR
QUEVEDO
NOTARIA CUARTA

N° de certificado: 202-313-83953

202-313-83953

Lcdo. Vicente Taiano G.
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente

La institución o persona ante quien se presente este certificado deberá validarlo en:**https://virtual.registrocivil.gob.ec**, conforme a la LOGIDAC Art. 4, numeral 1 y a la LCE. Vigencia del documento 1 validación o 1 mes desde el día de su emisión. En caso de presentar inconvenientes con este documento escriba a **enlinea@registrocivil.gob.ec**

REPÚBLICA DEL ECUADOR
Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

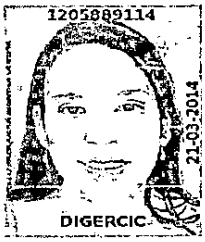

Arianna Coello

Número único de identificación: 1205889114

Nombres del ciudadano: COELLO MOSQUERA ARIANNA OLIMPIA

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/LOS RIOS/QUEVEDO/QUEVEDO

Fecha de nacimiento: 1 DE FEBRERO DE 1996

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: ESTUDIANTE

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: CALDERON ANDRADE JAVIER ALEJANDRO

Fecha de Matrimonio: 21 DE MARZO DE 2014

Nombres del padre: COELLO ANCHUNDIA SERGIO RICARDO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: MOSQUERA MOGRO OLIMPIA CORALIA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 21 DE MARZO DE 2014

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 18 DE MAYO DE 2020
Emisor: BORIS ARCENIO VILLAO GONZALEZ - LOS RIOS-QUEVEDO-NT 4 - LOS RIOS - QUEVEDO

N° de certificado: 205-313-83980

205-313-83980

Lcdo. Vicente Taiano G.
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente

DR. BORIS VILLAO GONZALEZ
REPÚBLICA DEL ECUADOR
QUEVEDO
NOTARIA CUARTA

La institución o persona ante quien se presente este certificado deberá validarlo en:**https://virtual.registrocivil.gob.ec**, conforme a la LOGIDAC Art. 4, numeral 1 y a la LCE. Vigencia del documento 1 validación o 1 mes desde el día de su emisión. En caso de presentar inconvenientes con este documento escriba a **enlinea@registrocivil.gob.ec**

personales y firman conjuntamente conmigo el Notario; doy fe.

TIRSO GERARDO MOSQUERA MOGRO
C.C. No. 171191867 – 0

ALMA DELIA MOSQUERA MOGRO
C.C. No. 120482499 – 7

SANTO TOMAS MOSQUERA MURILLO
C.C. No. 120556141 – 6

GERARDO RICARDO COELLO MOSQUERA
C.C. No. 120588910 – 6

ARIANNA OLIMPIA COELLO MOSQUERA
C.C. No. 120588911 – 4

Dr. Boris Villao Gonzalez
NOTARIO CUARTO DE QUEVEDO

DR. BORIS VILLAO GONZALEZ
REPÚBLICA DEL ECUADOR
QUEVEDO
NOTARIA CUARTA

DR. BORIS A. VILLAO GONZÁLEZ, Mgs.
NOTARIO CUARTO DE QUEVEDO

NOTARIA CUARTA DE QUEVEDO

ES FIEL **COPIA** DE SU **ORIGINAL**, CON NÚMERO DE EXTRACTO 20201205004P00864, QUE SE OTORGO ANTE MI, EN FE DE ELLO CONFIERO ESTA **"SEGUNDA COPIA"** QUE LA FIRMO Y SELLO EN LA CIUDAD DE QUEVEDO **HOY DIECIOCHO DE MAYO DEL AÑO DOS MIL VEINTE.**

DR. BORIS A. VILLAO GONZÁLEZ, Mgs
NOTARIO CUARTO DE QUEVEDO

DR. BORIS VILLAO GONZÁLEZ
REPÚBLICA DEL ECUADOR
QUEVEDO
NOTARIA CUARTA

Factura: 001-001-000028119

20201205004O00249

NOTARIO(A) BORIS ARCENIO VILLAO GONZALEZ

NOTARÍA CUARTA DEL CANTON QUEVEDO

RAZÓN MARGINAL N° 20201205004O00249

MATRIZ	
FECHA:	18 DE MAYO DEL 2020, (12:45)
TIPO DE RAZÓN:	MARGINACIÓN
ACTO O CONTRATO:	PARTICIÓN EXTRAJUDICIAL
FECHA DE OTORGAMIENTO:	18-05-2020
NÚMERO DE PROTOCOLO:	20201205004P00864

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
MOSQUERA MOGRO TIRSO GERARDO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1711918670
MOSQUERA MOGRO ALMA DELIA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1204824997
MOSQUERA MURILLO SANTO TOMAS	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1205561416
COELLO MOSQUERA GERARDO RICARDO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1205889106
COELLO MOSQUERA ARIANNA OLIMPIA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1205889114
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	CONSTITUCIÓN DE COMPAÑIA
FECHA DE OTORGAMIENTO:	02-10-2013
NÚMERO DE PROTOCOLO:	6039

NOTARIO(A) BORIS ARCENIO VILLAO GONZALEZ

NOTARÍA CUARTA DEL CANTÓN QUEVEDO

DR. BORIS VILLAO GONZALEZ
REPÚBLICA DEL ECUADOR
QUEVEDO
NOTARIA CUARTA

NOTARIA CUARTA DEL CANTON QUEVEDO
DR. BORIS VILLAO GONZALEZ. Mgs
Dirección: Calle 7 de Octubre entre 6ta. Y 7ma.
Quevedo – Los Ríos – Ecuador
Teléfono: 052-753556
"Transparencia, Equidad y Honestidad"

NOTARIA CUARTA DEL CANTÓN QUEVEDO: CONFORME A LO QUE DISPONE EL ARTICULO 35 DE LA LEY NOTARIAL: TOME NOTA MARGINAL CON NÚMERO DE EXTRACTO 20201205004O000249, DE LA ESCRITURA DE PARTICIÓN EXTRAJUDICIAL: QUE HACEN LOS SEÑORES TIRSO GERARDO MOSQUERA MOGRO, ALMA DELIA MOSQUERA MOGRO, SANTO TOMAS MOSQUERA MURILLO, GERARDO RICARDO COELLO MOSQUERA Y ARIANNA OLIMPIA COELLO MOSQUERA, CELEBRADA EN LA NOTARÍA CUARTA DEL CANTÓN QUEVEDO, ANTE EL DOCTOR BORIS VILLAO GONZALEZ, EL DIECIOCHO DE MAYO DEL AÑO DOS MIL VEINTE, AL MARGEN DE LA ESCRITURA MATRIZ CELEBRADA EN ESTA NOTARÍA CUARTA DEL CANTÓN QUEVEDO, EL DÍA DOS DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL TRECE. ES TODO CUANTO DOY FE, EN ESTA FECHA: QUEVEDO, DIECIOCHO DE MAYO DEL AÑO DOS MIL VEINTE.-

DR. BORIS VILLAO GONZALEZ
REPÚBLICA DEL ECUADOR
QUEVEDO
NOTARIA CUARTA

DR. BORIS A. VILLAO GONZALEZ. Mgs.
NOTARIO CUARTO DE QUEVEDO

ES FIEL **COPIA** DE SU **ORIGINAL**, QUE SE OTORGO ANTE MI EL NOTARIO EN FE DE ELLO CONFIERO ESTA **"SEGUNDA COPIA"** QUE LA FIRMO Y SELLO EN QUEVEDO, **HOY DIECIOCHO DE MAYO DEL AÑO DOS MIL VEINTE.-**

DR. BORIS A. VILLAO GONZALEZ. Mgs.
NOTARIO CUARTO DE QUEVEDO

DR. BORIS VILLAO GONZALEZ
REPÚBLICA DEL ECUADOR
QUEVEDO
NOTARIA CUARTA

REGISTRO MUNICIPAL DE LA PROPIEDAD DEL CANTON QUEVEDO

Av. Quito y Edmundo Ward/052-755-020
E-MAIL: regproquevedo@gmail.com

Razón de Inscripción

Número de Repertorio: 274
Fecha de Repertorio: 19-May.-2020

EL REGISTRO MUNICIPAL DE LA PROPIEDAD DEL CANTÓN QUEVEDO, certifica que en esta fecha se inscribió(eron) el(los) siguiente(s) acto(s):

1.- Con fecha diecinueve de mayo de dos mil veinte queda inscrito el acto o contrato PARTICIÓN EXTRAJUDICIAL en el Registro de ACTOS Y OBJETOS MERCANTILES * No. 1 en las fojas 1 a 1 del Tomo 1 celebrado entre: ([MOSQUERA MOGRO ALMA DELIA en calidad de BENEFICIARIO], [MOSQUERA MURILLO SANTO TOMAS en calidad de BENEFICIARIO], [COELLO MOSQUERA GERARDO RICARDO en calidad de BENEFICIARIO], [COELLO MOSQUERA ARIANNA OLIMPIA en calidad de BENEFICIARIO], [MOSQUERA MOGRO TIRSO GERARDO en calidad de BENEFICIARIO])

2.- Con fecha diecinueve de mayo de dos mil veinte queda inscrito el acto o contrato ADJUDICACIÓN en el Registro de ACTOS Y OBJETOS MERCANTILES * No. 2 en las fojas 2 a 2 del Tomo 1 celebrado entre: ([MOSQUERA MOGRO ALMA DELIA en calidad de ADJUDICANTE], [MOSQUERA MURILLO SANTO TOMAS en calidad de ADJUDICANTE], [COELLO MOSQUERA GERARDO RICARDO en calidad de ADJUDICANTE], [COELLO MOSQUERA ARIANNA OLIMPIA en calidad de ADJUDICANTE], [MOSQUERA MOGRO TIRSO GERARDO en calidad de ADJUDICATARIO])

3.- Con fecha diecinueve de mayo de dos mil veinte queda inscrito el acto o contrato ADJUDICACIÓN en el Registro de ACTOS Y OBJETOS MERCANTILES * No. 3 en las fojas 3 a 3 del Tomo 1 celebrado entre: ([MOSQUERA MOGRO ALMA DELIA en calidad de ADJUDICATARIO], [MOSQUERA MURILLO SANTO TOMAS en calidad de ADJUDICANTE], [COELLO MOSQUERA GERARDO RICARDO en calidad de ADJUDICANTE], [COELLO MOSQUERA ARIANNA OLIMPIA en calidad de ADJUDICANTE], [MOSQUERA MOGRO TIRSO GERARDO en calidad de ADJUDICANTE])

4.- Con fecha diecinueve de mayo de dos mil veinte queda inscrito el acto o contrato ADJUDICACIÓN en el Registro de ACTOS Y OBJETOS MERCANTILES * No. 4 en las fojas 4 a 4 del Tomo 1 celebrado entre: ([MOSQUERA MOGRO ALMA DELIA en calidad de ADJUDICANTE], [MOSQUERA MURILLO SANTO TOMAS en calidad de ADJUDICATARIO], [COELLO MOSQUERA GERARDO RICARDO en calidad de ADJUDICANTE], [COELLO MOSQUERA ARIANNA OLIMPIA en calidad de ADJUDICANTE], [MOSQUERA MOGRO TIRSO GERARDO en calidad de ADJUDICANTE])

5.- Con fecha diecinueve de mayo de dos mil veinte queda inscrito el acto o contrato ADJUDICACIÓN en el Registro de ACTOS Y OBJETOS MERCANTILES * No. 5 en las fojas 5 a 5 del Tomo 1 celebrado entre: ([MOSQUERA MOGRO ALMA DELIA en calidad de ADJUDICANTE], [MOSQUERA MURILLO SANTO TOMAS en calidad de ADJUDICANTE], [COELLO MOSQUERA GERARDO RICARDO en calidad de ADJUDICATARIO], [COELLO MOSQUERA ARIANNA OLIMPIA en calidad de ADJUDICANTE], [MOSQUERA MOGRO TIRSO GERARDO en calidad de ADJUDICANTE])

6.- Con fecha diecinueve de mayo de dos mil veinte queda inscrito el acto o contrato ADJUDICACIÓN en el Registro de ACTOS Y OBJETOS MERCANTILES * No. 6 en las fojas 6 a 15 del Tomo 1 celebrado entre: ([MOSQUERA MOGRO ALMA DELIA en calidad de ADJUDICANTE], [MOSQUERA MURILLO SANTO TOMAS en calidad de ADJUDICANTE], [COELLO MOSQUERA GERARDO RICARDO en calidad de ADJUDICANTE], [COELLO MOSQUERA ARIANNA OLIMPIA en calidad de ADJUDICATARIO], [MOSQUERA MOGRO TIRSO GERARDO en calidad de ADJUDICANTE])

Que se refiere al(los) siguiente(s) bien(es):

Tipo Bien	Cód.Catastral/Ident.Predial	No. Ficha	Actos
VIVA COMUNICACIONES VIVACOM CIA LTDA	1291750679001	145	Partición Extrajudicial
VIVA COMUNICACIONES VIVACOM CIA LTDA	1291750679001	145	Adjudicación
VIVA COMUNICACIONES VIVACOM CIA LTDA	1291750679001	145	Adjudicación
VIVA COMUNICACIONES VIVACOM CIA LTDA	1291750679001	145	Adjudicación
VIVA COMUNICACIONES VIVACOM CIA LTDA	1291750679001	145	Adjudicación

DR. BORIS VILLAO GONZALEZ
REPÚBLICA DEL ECUADOR
QUEVEDO
NOTARIA CUARTA

REGISTRO MUNICIPAL DE LA PROPIEDAD DEL CANTON QUEVEDO

Av. Quito y Edmundo Ward/052-755-020
E-MAIL: regproquevedo@gmail.com

Número de Repertorio: 274

Razón de Inscripción

Fecha de Repertorio: 19-May.-2020

VIVA COMUNICACIONES VIVACOM CIA LTDA	1291750679001	145	Adjudicación

QUEVEDO, martes 19 de Mayo de 2.020
Impreso a las: 16:00:04
Elaborado por: Ab.Monica Suárez

Ab. Robert Alvarado Onofre
REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD

REGISTRO MUNICIPAL DE LA PROPIEDAD QUEVEDO

DOY FÉ: Que esta fotocopia es igual al Documento Original.
Quevedo, 19 MAY 2020
DR. BORIS VILLAO GONZÁLEZ
NOTARIO CUARTO DEL
CANTON QUEVEDO

DR. BORIS VILLAO GONZALEZ
REPÚBLICA DEL ECUADOR
QUEVEDO
NOTARIA CUARTA

REGISTRO MUNICIPAL DE LA PROPIEDAD DEL CANTON QUEVEDO

Av. Quito y Edmundo Ward/052-755-020
E-MAIL: regproquevedo@gmail.com

Número de Repertorio: 990
Fecha de Repertorio: 06-may-2020

Razón de Inscripción

EL REGISTRO MUNICIPAL DE LA PROPIEDAD DEL CANTÓN QUEVEDO, certifica que en esta fecha se inscribió(eron) el(los) siguiente(s) acto(s):

1.- Con fecha once de mayo de dos mil veinte queda inscrito el acto o contrato POSESIÓN EFECTIVA en el Registro de PROPIEDAD No. 912 en las fojas 4309 a 4311 del Tomo 9 celebrado entre: ([MOSQUERA RODRIGUEZ GERARDO DE LOS ANGELES en calidad de CAUSANTE], [MOSQUERA MOGRO ALMA DELIA en calidad de HEREDERO], [MOSQUERA MURILLO SANTO TOMAS en calidad de HEREDERO], [COELLO MOSQUERA GERARDO RICARDO en calidad de COHEREDERO], [COELLO MOSQUERA ARIANNA OLIMPIA en calidad de COHEREDERO], [MOSQUERA MOGRO TIRSO GERARDO en calidad de HEREDERO])

Que se refiere al(los) siguiente(s) bien(es):

Tipo Bien	Cód.Catastral/Ident.Predial	No. Ficha	Actos

QUEVEDO, lunes 11 de mayo de 2.020
Impreso a las: 12:31:26
Elaborado por: Ab.Monica Suárez

6*

Ab. Robert Alvarado Onofre
REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD

REGISTRO MUNICIPAL DE LA PROPIEDAD DEL CANTÓN QUEVEDO

DR. BORIS VILLAO GONZ. REPÚBLICA DEL ECUADOR QUEVEDO NOTARIA CUARTA

Nº TRAMITE: 33769-0041-20 29/05/20 09:54
DOCUMENTO: Escritura
EXP: 175364

CONSEJO DE LA JUDICATURA

Factura: 001-003-000012134

20201205004O00247

EXTRACTO COPIA DE ARCHIVO N° 20201205004O00247

NOTARIO OTORGANTE:	DR. BORIS VILLAO GONZALEZ NOTARIO(A) DEL CANTON QUEVEDO
FECHA:	12 DE MAYO DEL 2020, (12:51)
COPIA DEL TESTIMONIO:	TERCER Y CUARTA COPIA
ACTO O CONTRATO:	POSESION EFECTIVA

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	**TIPO INTERVINIENTE**	**DOCUMENTO DE IDENTIDAD**	**No. IDENTIFICACIÓN**
MOSQUERA MOGRO TIRSO GERARDO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1711918670
MOSQUERA MOGRO ALMA DELIA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1204824997
MOSQUERA MURILLO SANTO TOMAS	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1205561416
COELLO MOSQUERA GERARDO RICARDO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1205889106
COELLO MOSQUERA ARIANNA OLIMPIA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1205889114
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	**TIPO INTERVINIENTE**	**DOCUMENTO DE IDENTIDAD**	**No. IDENTIFICACIÓN**

FECHA DE OTORGAMIENTO:	06-05-2020
NOMBRE DEL PETICIONARIO:	TIRSO GERARDO MOSQUERA MOGRO
N° IDENTIFICACIÓN DEL PETICIONARIO:	1711918670

OBSERVACIONES:

NOTARIO(A) BORIS ARCENIO VILLAO GONZALEZ

NOTARÍA CUARTA DEL CANTÓN QUEVEDO

DR. BORIS VILLAO GONZALEZ
REPÚBLICA DEL ECUADOR
QUEVEDO
NOTARIA CUARTA

Factura: 001-003-000012124

20201205004P00834

PROTOCOLIZACIÓN 20201205004P00834

POSESIÓN EFECTIVA, INCLUIDA SU PROTOCOLIZACIÓN

FECHA DE OTORGAMIENTO: 6 DE MAYO DEL 2020, (10:41)

OTORGA: NOTARÍA CUARTA DEL CANTON QUEVEDO

CUANTÍA: INDETERMINADA

A PETICIÓN DE:			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	**TIPO INTERVINIENTE**	**DOCUMENTO DE IDENTIDAD**	**No. IDENTIFICACIÓN**
MOSQUERA MOGRO TIRSO GERARDO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1711918670
MOSQUERA MOGRO ALMA DELIA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1204824997
MOSQUERA MURILLO SANTO TOMAS	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1205561416
COELLO MOSQUERA GERARDO RICARDO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1205889106
COELLO MOSQUERA ARIANNA OLIMPIA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1205889114

Nombre del causante: GERARDO DE LOS ANGELES MOSQUERA RODRIGUEZ: C.C.N°1200225215

Observaciones:

NOTARIO(A) BORIS ARCENIO VILLAO GONZALEZ

NOTARÍA CUARTA DEL CANTÓN QUEVEDO

DR. BORIS VILLAO GONZALEZ
REPÚBLICA DEL ECUADOR
QUEVEDO
NOTARIA CUARTA

AÑO	PROVINCIA	CANTÓN	NOTARIA	PROTOCOLO	No.ESCRITURA
2020	12	05	004	P	00834

ACTA DE POSESIÓN EFECTIVA DE VALORES Y BENEFICIOS DEJADOS POR EL DE CUJUS SEÑOR GERARDO DE LOS ANGELES MOSQUERA RODRIGUEZ. **********

CUANTIA: INDETERMINADA. **********

DI: 2 COPIAS.

En la ciudad Quevedo, cantón del mismo nombre, provincia Los Ríos, República del Ecuador, hoy **seis de mayo del año dos mil veinte**, ante mí: **doctor BORIS VILLAO GONZALEZ,** Notario Titular Cuarto del cantón Quevedo, comparecen los señores **TIRSO GERARDO MOSQUERA MOGRO**, de estado civil casado, empleado público, portador de la cedula de identidad número uno siete uno uno nueve uno ocho seis siete guion cero, el compareciente es de nacionalidad ecuatoriana, domiciliado en éste cantón Quevedo, Provincia de Los Ríos; **ALMA DELIA MOSQUERA MOGRO** de estado civil divorciada, estudiante, portadora de la cedula de identidad número uno dos cero cuatro ocho dos cuatro nueve nueve guion siete, la compareciente es de nacionalidad ecuatoriana, domiciliada en éste cantón Quevedo, Provincia de Los Ríos; **SANTO TOMAS MOSQUERA MURILLO**, de estado civil casado, empleado privado, portador de la cedula de identidad número uno dos cero cinco cinco seis uno cuatro uno guion seis, el compareciente es de nacionalidad ecuatoriana, domiciliado en éste cantón Quevedo, Provincia de Los Ríos; **GERARDO RICARDO COELLO MOSQUERA** de estado civil soltero, estudiante, portador de la cedula de identidad número uno dos cero cinco ocho ocho nueve uno cero guion seis, el compareciente es de nacionalidad ecuatoriana, domiciliado en éste cantón Quevedo, Provincia de Los Ríos; **ARIANNA OLIMPIA COELLO MOSQUERA**, de estado civil casada, estudiante, portadora de la cedula de identidad número uno dos cero cinco ocho ocho nueve uno uno guion cuatro, la compareciente es de

Dr. Boris Villao Gonzalez
NOTARIO CUARTO DE QUEVEDO

DR. BORIS VILLAO GONZALEZ
NOTARIO CUARTO
QUEVEDO

nacionalidad ecuatoriana, domiciliada en éste cantón Quevedo, Provincia de Los Ríos; de acuerdo a lo preceptuado en la Ley Reformatoria a la Ley Notarial Vigente publicado en el Registro Oficial número sesenta y cuatro del ocho de noviembre de mil novecientos noventa y seis, Artículo siete, mediante el cual se agrega al Artículo dieciocho, de la Ley Notarial, el numeral doce habiendo receptado la respectiva declaración juramentada celebrada ante mí, la misma que se adjunta y justifica la calidad de herederos del causante señor **GERARDO DE LOS ANGELES MOSQUERA RODRIGEZ** quien falleció en la parroquia Veinticuatro de Mayo, del cantón Quevedo, Provincia de Los Ríos, el día treinta de marzo del año dos mil veinte, tal como consta del Acta de Defunción respectiva que se acompaña a la presente. Por cuanto los de Cujus en vida, adquirió en su estado civil viudo los siguientes bienes a) cuatrocientas ocho participaciones en la compañía denominada VIVA COMUNICACIONES VIVACOM CIA. LTDA., conforme se lo demuestra con el certificado emitido por la superintendencia de compañía, valores y seguros del Ecuador, la misma que es concesionaria de la frecuencia noventa y uno punto uno FM para las provincias de Los Ríos y el Oro concesión obtenida mediante contrato modificatorio otorgado por la Secretaria Nacional de Telecomunicaciones el día siete de agosto del año dos mil catorce, celebrado ante el Doctor Rolando Falconí Molina, Notario Vigésimo Quinto Subrogante del cantón Quito.- el causante adquirió en su estado civil viudo las participaciones, mediante aporte de constitución de la compañía denominada VIVA COMUNICACIONES VIVACOM CIA. LTDA., celebrada en la Notaria Cuarta del Cantón Quevedo, el día dos de octubre del año dos mil trece, aprobada por la superintendencia de compañía, valores y seguros del Ecuador mediante memorando número SC.IJ.DJC.G.2013.4460 de fecha cinco de noviembre del año dos mil trece; inscrita bajo el número doscientos veintiséis del Registro Mercantil del Cantón Quevedo, y anotada al número un mil novecientos setenta y cuatro del Libro Repertorio Mercantil de Quevedo Provincia de Los Ríos, mediante

fecha once de diciembre del año dos mil trece.- **b)** todos y cada uno de los bienes muebles que haya dejados el causante (+) **GERARDO DE LOS ANGELES MOSQUERA RODRIGUEZ.-** Y por lo expuesto ante el señor Notario Cuarto de Quevedo, los comparecientes señores **TIRSO GERARDO MOSQUERA MOGRO, ALMA DELIA MOSQUERA MOGRO, y, SANTO TOMAS MOSQUERA MURILLO;** declaran bajo juramento que son hijos legítimos, y por lo tanto son los herederos universales, y que tienen derecho a la sucesión de los bienes y valores dejados por el señor (+)**GERARDO DE LOS ANGELES MOSQUERA RODRIGUEZ.-** y los señores **GERARDO RICARDO Y ARIANNA OLIMPIA COELLO MOSQUERA;** declaran bajo juramento que son hijos legítimos, de su extinta madre doña **OLIMPIA CORALIA MOSQUERA MOGRO** hija legitima del causante y por lo tanto son coherederos universales, y que tienen derecho a la sucesión de los bienes y valores dejados por el señor (+)**GERARDO DE LOS ANGELES MOSQUERA RODRIGUEZ.-** Los comparecientes señores **TIRSO GERARDO, ALMA DELIA MOSQUERA MOGRO; SANTO TOMAS MOSQUERA MURILLO; Y, GERARDO RICARDO Y ARIANNA OLIMPIA COELLO MOSQUERA POR LOS DERECHOS DE SU EXTINTA MADRE DOÑA OLIMPIA CORALIA MOSQUERA MOGRO, EN EL TRAMITE DE POSESIÓN EFECTIVA DE TODOS LOS BIENES Y VALORES DEJADOS POR EL CAUSANTE SEÑOR GERARDO DE LOS ANGELES MOSQUERA RODRIGUEZ.-** solicitan la **POSESION EFECTIVA PRO-INDIVISO** sin perjuicio a terceros, consecuentemente le suceden todos los bienes muebles beneficios y valores, en especial el enunciado en líneas anteriores.- sin perjuicios de terceros. Hasta aquí el Acta de Posesión Efectiva. El señor Notario Cuarto Titular del cantón Quevedo, de acuerdo a lo preceptuado en la Ley Reformatoria a la Ley Notarial Vigente, publicado en el Registro Oficial número sesenta y cuatro del ocho de Noviembre de mil novecientos noventa y seis Artículo siete, mediante el cual se agrega al Artículo dieciocho, de la Ley Notarial, el numeral doce, concede la Posesión Efectiva Pro-indiviso sin perjuicio de terceros de todos los Bienes Muebles,

Dr. Borís Villao González
NOTARIO CUARTO DE QUEVEDO

DR. BORÍS VILLAO GONZÁLEZ
REPÚBLICA DEL ECUADOR
QUEVEDO
NOTARÍA CUARTA

Beneficios, Valores, dejados por el señor (+) **GERARDO DE LOS ANGELES MOSQUERA RODRIGUEZ** a favor de sus hijos señores: comparecientes TIRSO GERARDO, ALMA DELIA MOSQUERA MOGRO; SANTO TOMAS MOSQUERA MURILLO; y a sus nietos, GERARDO RICARDO Y ARIANNA OLIMPIA COELLO MOSQUERA por los derechos de su extinta madre doña OLIMPIA CORALIA MOSQUERA MOGRO. Por lo cual, **concedo la POSESIÓN EFECTIVA PRO INDIVISO, sin perjuicio de terceros de los bienes antes mencionados;** Siendo voluntad de los herederos y coherederos y, por ser varios los herederos, amparados en lo preceptuado en el artículo ciento siete en concordancia con el segundo inciso del artículo ciento noventa, ambos de la Ley de Compañías, nombran como administradora común de los bienes relictos, a la señora ALMA DELIA MOSQUERA MOGRO, y que, por su parte, la señora ALMA DELIA MOSQUERA MOGRO, en este mismo acto, acepta la administración de los bienes hereditarios aquí descritos.- La cuantía de la presente escritura es indeterminada de acuerdo a su naturaleza jurídica, de todo lo cual doy fe.-

DR. BORIS A. VILLAO GONZALEZ
NOTARIO CUARTO DE QUEVEDO

DR. BORIS VILLAO GONZALEZ
REPÚBLICA DEL ECUADOR
QUEVEDO
NOTARIA CUARTA

NOTARIA CUARTA DE QUEVEDO
ES FIEL **COPIA** DE SU **ORIGINAL**, QUE SE OTORGO ANTE MI EL NOTARIO, DE LA MATRIZ **(20201205004P00834)**, EN FE DE ELLO CONFIERO ESTA "**TERCER COPIA**" QUE LA FIRMO Y SELLO EN LA CIUDAD DE QUEVEDO, HOY **DOCE DE MAYO DEL AÑO DOS MIL VEINTE. (20 FOJAS)**

DR. BORIS A. VILLAO GONZÁLEZ
NOTARIO CUARTO DE QUEVEDO

DR. BORIS VILLAO GONZALEZ
REPÚBLICA DEL ECUADOR
QUEVEDO
NOTARIA CUARTA

AÑO	PROVINCIA	CANTÓN	NOTARIA	PROTOCOLO	No.ESCRITURA
2020	12	05	004	P	00834

ACTA DE DECLARACIÓN JURAMENTADA: QUE HACEN LOS SEÑORES TIRSO GERARDO, ALMA DELIA MOSQUERA MOGRO; SANTO TOMAS MOSQUERA MURILLO; Y, GERARDO RICARDO Y ARIANNA OLIMPIA COELLO MOSQUERA POR LOS DERECHOS DE SU EXTINTA MADRE DOÑA OLIMPIA CORALIA MOSQUERA MOGRO, EN EL TRAMITE DE POSESIÓN EFECTIVA DE TODOS LOS BIENES Y VALORES DEJADOS POR EL CAUSANTE SEÑOR GERARDO DE LOS ANGELES MOSQUERA RODRIGUEZ********
CUANTÍA: INDETERMINADA**********
DI: 2 COPIAS.**

Dr. Boris Villao González
NOTARIO CUARTO DE QUEVEDO

En la ciudad de Quevedo, provincia de Los Ríos, República del Ecuador, a los **seis días del mes de mayo del año dos mil veinte**, ante mí, **doctor BORIS A. VILLAO GONZÁLEZ**, Notario Titular Cuarto de este Cantón Quevedo, comparecen los señores **TIRSO GERARDO MOSQUERA MOGRO**, de estado civil casado, empleado público, portador de la cedula de identidad número uno siete uno uno nueve uno ocho seis siete guion cero, el compareciente es de nacionalidad ecuatoriana, domiciliado en éste cantón Quevedo, Provincia de Los Ríos; **ALMA DELIA MOSQUERA MOGRO** de estado civil divorciada,

Dr. Boris Villao González
NOTARIO CUARTO DE QUEVEDO

estudiante, portadora de la cedula de identidad número uno dos cero cuatro ocho dos cuatro nueve nueve guion siete, la compareciente es de nacionalidad ecuatoriana, domiciliada en éste cantón Quevedo, Provincia de Los Ríos; **SANTO TOMAS MOSQUERA MURILLO**, de estado civil casado, empleado privado, portador de la cedula de identidad número uno dos cero cinco cinco seis uno cuatro uno guion seis, el compareciente es de nacionalidad ecuatoriana, domiciliado en éste cantón Quevedo, Provincia de Los Ríos; **GERARDO RICARDO COELLO MOSQUERA** de estado civil soltero, estudiante, portador de la cedula de identidad número uno dos cero cinco ocho ocho nueve uno cero guion seis, el compareciente es de nacionalidad ecuatoriana, domiciliado en éste cantón Quevedo, Provincia de Los Ríos; **ARIANNA OLIMPIA COELLO MOSQUERA**, de estado civil casada, estudiante, portadora de la cedula de identidad número uno dos cero cinco ocho ocho nueve uno uno guion cuatro, la compareciente es de nacionalidad ecuatoriana, domiciliada en éste cantón Quevedo, Provincia de Los Ríos; a quienes de conocer y por medio de este acto Doy Fe por los documentos de identificación que me presentan; de igual forma autorizan de conformidad a lo prescrito en el artículo setenta y cinco de la Ley Orgánica de Gestión de Identidad y Datos Civiles, el Acceso al Sistema Nacional de Identificación

Ciudadana, para consultar sus datos de identificación personal y generar el documento que se deberá incorporar a éste instrumento; y, me solicitan de acuerdo a lo preceptuado en la Ley Reformatoria a la Ley Notarial Vigente, Publicado en el Registro Oficial número sesenta y cuatro del ocho de Noviembre de mil novecientos noventa y seis, Artículo siete, mediante el cual se agrega al Artículo dieciocho, de la Ley Notarial, el numeral doce, proceda a declarar **LA POSESIÓN EFECTIVA, de todos los bienes dejados por su recordado padre, y abuelo para los dos últimos comparecientes: (+) señor GERARDO DE LOS ANGELES MOSQUERA RODRIGEZ** quien falleció en la parroquia Veinticuatro de Mayo, del cantón Quevedo, Provincia de Los Ríos, el día treinta de marzo del año dos mil veinte, tal como consta del Acta de Defunción respectiva que se acompaña a la presente; Por cuanto los de Cujus en vida, adquirió en estado civil viudo los siguientes bienes **a)** cuatrocientas ocho participaciones en la compañía denominada VIVA COMUNICACIONES VIVACOM CIA. LTDA., conforme se lo demuestra con el certificado emitido por la superintendencia de compañía, valores y seguros del Ecuador, la misma que es concesionaria de la frecuencia noventa y uno punto uno FM para las provincias de Los Ríos y el Oro concesión obtenida mediante contrato modificatorio otorgado por la Secretaria Nacional de

Dr. Boris Villao González
NOTARIO CUARTO DE QUEVEDO

DR. BORIS VILLAO GONZALEZ
REPÚBLICA DEL ECUADOR
QUEVEDO
NOTARIA CUARTA

Telecomunicaciones el día siete de agosto del año dos mil catorce, celebrado ante el Doctor Rolando Falconí Molina, Notario Vigésimo Quinto Subrogante del cantón Quito.- el causante adquirió en estado civil viudo las participaciones, mediante aporte de constitución de la compañía denominada VIVA COMUNICACIONES VIVACOM CIA. LTDA., celebrada en la Notaria Cuarta del Cantón Quevedo, el día dos de octubre del año dos mil trece, aprobada por la superintendencia de compañía, valores y seguros del Ecuador mediante memorando número SC.IJ.DJC.G.2013.4460 de fecha cinco de noviembre del año dos mil trece; inscrita bajo el número doscientos veintiséis del Registro Mercantil del Cantón Quevedo, y anotada al número un mil novecientos setenta y cuatro del Libro Repertorio Mercantil de Quevedo Provincia de Los Ríos, mediante fecha once de diciembre del año dos mil trece.- **b)** todos y cada uno de los bienes muebles que haya dejados el causante (+) **GERARDO DE LOS ANGELES MOSQUERA RODRIGUEZ.**- Y por lo expuesto ante el señor Notario Cuarto de Quevedo, los comparecientes señores **TIRSO GERARDO MOSQUERA MOGRO, ALMA DELIA MOSQUERA MOGRO, y, SANTO TOMAS MOSQUERA MURILLO;** declaran bajo juramento que son hijos legítimos, y por lo tanto son los herederos universales, y que tienen derecho a la sucesión de los bienes y valores dejados por el señor

(+)**GERARDO DE LOS ANGELES MOSQUERA RODRIGUEZ.-** y los señores **GERARDO RICARDO Y ARIANNA OLIMPIA COELLO MOSQUERA;** declaran bajo juramento que son hijos legítimos, de su extinta madre doña **OLIMPIA CORALIA MOSQUERA MOGRO** hija legitima del causante y por lo tanto son coherederos universales, y que tienen derecho a la sucesión de los bienes y valores dejados por el señor (+)**GERARDO DE LOS ANGELES MOSQUERA RODRIGUEZ.-** Los comparecientes señores TIRSO GERARDO, ALMA DELIA MOSQUERA MOGRO; SANTO TOMAS MOSQUERA MURILLO; Y, GERARDO RICARDO Y ARIANNA OLIMPIA COELLO MOSQUERA POR LOS DERECHOS DE SU EXTINTA MADRE DOÑA OLIMPIA CORALIA MOSQUERA MOGRO, EN EL TRAMITE DE POSESIÓN EFECTIVA DE TODOS LOS BIENES Y VALORES DEJADOS POR EL CAUSANTE SEÑOR GERARDO DE LOS ANGELES MOSQUERA RODRIGUEZ.- solicitan la **POSESION EFECTIVA PRO-INDIVISO** sin perjuicio a terceros, consecuentemente le suceden todos los bienes muebles, beneficios y valores, en especial el enunciado en líneas anteriores.- sin perjuicios de terceros; y, por ser varios los herederos, amparados en lo preceptuado en el artículo ciento siete en concordancia con el segundo inciso del artículo ciento noventa, ambos de la Ley de Compañías, nombran como administradora común de los bienes relictos, a la señora ALMA DEL

Dr. Boris Villao Gonzalez
NOTARIO CUARTO DE QUEVEDO

DR. BORIS VILLAO GONZALEZ
REPUBLICA DEL ECUADOR
QUEVEDO
NOTARIA CUARTA

MOSQUERA MOGRO, y que, por su parte, la señora ALMA DELIA MOSQUERA MOGRO, en este mismo acto, acepta la administración de los bienes hereditarios aquí descritos.- Hasta aquí la declaración. El señor Notario Cuarto Titular del cantón Quevedo, de acuerdo á lo preceptuado en la Ley Reformatoria a la Ley Notarial Vigente, publicado en el Registro Oficial número sesenta y cuatro del ocho de Noviembre de mil novecientos noventa y seis Artículo siete, mediante el cual se agrega al Artículo dieciocho, de la Ley Notarial, el numeral doce, concede la Posesión Efectiva Pro-indiviso sin perjuicio de terceros de todos los Bienes Muebles, Beneficios, Valores, dejados por el señor (+) **GERARDO DE LOS ANGELES MOSQUERA RODRIGUEZ** a favor de sus hijos señores: comparecientes TIRSO GERARDO, ALMA DELIA MOSQUERA MOGRO; SANTO TOMAS MOSQUERA MURILLO; y a sus nietos, GERARDO RICARDO Y ARIANNA OLIMPIA COELLO MOSQUERA por los derechos de su extinta madre doña OLIMPIA CORALIA MOSQUERA MOGRO.- quienes aceptan la herencia por ser en su beneficio. Disponiendo que las copias de esta Acta de Posesión Efectiva sean enviadas a las oficinas correspondientes, para sus trámites legales.- Hasta aquí el Acta de Declaración Juramentada en el trámite de Posesión Efectiva de los accionantes la misma que firma y se

ratifica de lo manifestado, ante la presencia del señor Notario.- Documentos habilitantes incorporados, de todo lo cual doy fe.-

TIRSO GERARDO MOSQUERA MOGRO
C.C. No. 171191867 - 0

ALMA DELIA MOSQUERA MOGRO
C.C. No. 120482499 - 7

SANTO TOMAS MOSQUERA MURILLO
C.C. No. 120556141 - 6

GERARDO RICARDO COELLO MOSQUERA
C.C. No. 120588910 - 6

ARIANNA OLIMPIA COELLO MOSQUERA
C.C. No. 120588911 - 4

Dr. Boris Villao Gonzalez
NOTARIO CUARTO DE QUEVEDO

Dr. Boris Villao Gonzalez
NOTARIO CUARTO DE QUEVEDO

DR. BORIS VILLAO GONZALEZ
REPÚBLICA DEL ECUADOR
QUEVEDO
NOTARIA CUARTA

NOTARIA CUARTA DE QUEVEDO
ES FIEL **COPIA** DE SU **ORIGINAL**, QUE SE OTORGO ANTE MI EL NOTARIO, DE LA MATRIZ **(20201205004P00834)**, EN FE DE ELLO CONFIERO ESTA **"TERCER COPIA"** QUE LA FIRMO Y SELLO EN LA CIUDAD DE QUEVEDO, HOY **DOCE DE MAYO DEL AÑO DOS MIL VEINTE. (20 FOJAS)**

DR. BORIS VILLAO GONZALEZ
REPÚBLICA DEL ECUADOR
QUEVEDO
NOTARIA CUARTA

DR. BORIS A. VILLAO GONZÁLEZ
NOTARIO CUARTO DE QUEVEDO

REPÚBLICA DEL ECUADOR
Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

CERTIFICADO DE DEFUNCIÓN

La Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación, en base a la información que tiene registrada, emite el presente certificado:

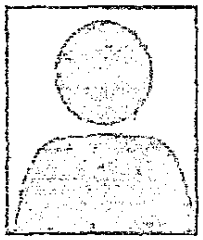

Nombres y apellidos del/la fallecido/a:
MOGRO BRAVO MARIA ELENA

NUI/Pasaporte: 0905972667

Sexo: MUJER **Edad:** 53

Estado civil: CASADO **Nacionalidad:**ECUATORIANA

Fecha de fallecimiento: 5 DE SEPTIEMBRE DE 2011

Lugar de fallecimiento (país/provincia/cantón/parroquia):
ECUADOR/LOS RIOS/QUEVEDO/QUEVEDO

Fecha de registro de defunción: 5 DE SEPTIEMBRE DE 2011

Lugar de registro de defunción (país/provincia/cantón/parroquia):
ECUADOR/LOS RIOS/QUEVEDO/QUEVEDO

Tomo / Página / Acta: 2 / 147 / 516

Datos del padre: JUAN MOGRO

Datos de la madre: ALICIA BRAVO

Nombre del / la cónyuge o conviviente: GERARDO MOSQUERA

Causas del fallecimiento: No Registra

Dr. Boris Villao González
NOTARIO CUARTO DE QUEVEDO

Información certificada a la fecha: 28 DE ABRIL DE 2020

Emisor: Agencia Virtual Registro Civil

N° de certificado: 207-312-73594

207-312-73594

Lcdo. Vicente Taiano G.
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente

DR. BORIS VILLAO GONZÁLEZ

La institución o persona ante quien se presente este certificado deberá validarlo en:**https://virtual.registrocivil.gob.ec**, conforme a la LOGIDAC Art. 4, numeral 1 y a la LCE. Vigencia del documento 3 validaciones o 2 meses desde el día de su emisión. En caso de presentar inconvenientes con este documento escriba a **enlinea@registrocivil.gob.ec**

REPÚBLICA DEL ECUADOR
Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

CERTIFICADO DE DEFUNCIÓN

La Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación, en base a la información que tiene registrada, emite el presente certificado:

Nombres y apellidos del/la fallecido/a:
MOSQUERA RODRIGUEZ GERARDO DE LOS ANGELES

NUI/Pasaporte: 1200225215

Sexo: HOMBRE **Edad:** 72

Estado civil: VIUDO **Nacionalidad:**ECUATORIANA

Fecha de fallecimiento: 30 DE MARZO DE 2020

Lugar de fallecimiento (país/provincia/cantón/parroquia):
ECUADOR/LOS RIOS/QUEVEDO/24 DE MAYO

Fecha de registro de defunción: 2 DE ABRIL DE 2020

Lugar de registro de defunción (país/provincia/cantón/parroquia):
ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/IÑAQUITO

Tomo / Página / Acta: 786 / 29 / 29

Datos del padre: MOSQUERA GERARDO

Datos de la madre: RODRIGUEZ OLIMPIA

Nombre del / la cónyuge o conviviente: MOGRO BRAVO GUADALUPE

Causas del fallecimiento: NEUMONIA COVID 19, INSUFICIENCIA RESPIRATORIA AGUDA

Dr. Boris Villao Gonzalez
NOTARIO CUARTO DE QUEVEDO

Información certificada a la fecha: 28 DE ABRIL DE 2020

Emisor: Agencia Virtual Registro Civil

N° de certificado: 206-312-73603

206-312-73603

Lcdo. Vicente Taiano G.
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente

La institución o persona ante quien se presente este certificado deberá validarlo en:**https://virtual.registrocivil.gob.ec**, conforme a la LOGIDAC Art. 4, numeral 1 y a la LCE. Vigencia del documento 3 validaciones o 2 meses desde el día de su emisión. En caso de presentar inconvenientes con este documento escriba a **enlinea@registrocivil.gob.ec**

REPÚBLICA DEL ECUADOR
Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

CERTIFICADO DE DEFUNCIÓN

La Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación, en base a la información que tiene registrada, emite el presente certificado:

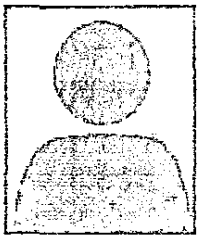

Nombres y apellidos del/la fallecido/a:
MOSQUERA MOGRO OLIMPIA CORALIA

NUI/Pasaporte: 1203854490

Sexo: MUJER **Edad:** 23

Estado civil: CASADO **Nacionalidad:**ECUATORIANA

Fecha de fallecimiento: 18 DE MARZO DE 2000

Lugar de fallecimiento (país/provincia/cantón/parroquia):
ECUADOR/GUAYAS/GUAYAQUIL/CARBO (CONCEPCION)

Fecha de registro de defunción: 20 DE MARZO DE 2000

Lugar de registro de defunción (país/provincia/cantón/parroquia):
ECUADOR/LOS RIOS/QUEVEDO/QUEVEDO

Tomo / Página / Acta: 1 / 160 / 160

Datos del padre: GERARDO DE LOS A MOSUQERA

Datos de la madre: MARIA ELENA MOGRO BRAVO

Nombre del / la cónyuge o conviviente: SERGIO RICARDO COELLO A

Causas del fallecimiento: No Registra

Dr. Boris Villao González
NOTARIO CUARTO DE QUEVEDO

Información certificada a la fecha: 28 DE ABRIL DE 2020

Emisor: Agencia Virtual Registro Civil

N° de certificado: 204-312-73604

204-312-73604

Lcdo. Vicente Taiano G.
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente

DR. BORIS VILLAO GONZ... REPUBLICA DEL ECU...

La institución o persona ante quien se presente este certificado deberá validarlo en:**https://virtual.registrocivil.gob.ec**, conforme a la LOGIDAC Art. 4, numeral 1 y a la LCE.
Vigencia del documento 3 validaciones o 2 meses desde el día de su emisión. En caso de presentar inconvenientes con este documento escriba a **enlinea@registrocivil.gob.ec**

REPÚBLICA DEL ECUADOR
Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

CERTIFICADO DE NACIMIENTO

La Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación, en base a la información que tiene registrada, emite el presente certificado:

Nombre del ciudadano: MOSQUERA MURILLO SANTO TOMAS

NUI/Pasaporte: 1205561416 **Sexo:** HOMBRE

Fecha de nacimiento: 18 DE MAYO DE 1986

Lugar de nacimiento (país/provincia/cantón/parroquia):

ECUADOR/LOS RIOS/QUEVEDO/QUEVEDO

Fecha de registro de nacimiento: 1987

Lugar de registro de nacimiento (país/provincia/cantón/parroquia):

ECUADOR/LOS RIOS/QUEVEDO/QUEVEDO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Tomo / Página / Acta: 5 / 88 / 1688

Dr. Boris Villao González
NOTARIO CUARTO DE QUEVEDO

Datos del padre: MOSQUERA RODRIGUEZ GERARDO DE LOS ANGELES

NUI/Pasaporte: 1200225215 **Nacionalidad:** ECUATORIANA

Datos de la madre: MURILLO TIGRERO WILDA CONCEPCION

NUI/Pasaporte: 1202139620 **Nacionalidad:** ECUATORIANA

Información certificada a la fecha: 28 DE ABRIL DE 2020
Emisor: Agencia Virtual Registro Civil

Nota: El presente certificado reemplaza a las partidas computarizadas o cualquier documento anterior de ésta índole.

N° de certificado: 200-312-73489

200-312-73489

Lcdo. Vicente Taiano G.
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente

La institución o persona ante quien se presente este certificado deberá validarlo en:**https://virtual.registrocivil.gob.ec**, conforme a la LOGIDAC Art. 4, numeral 1 y a la LCE. Vigencia del documento 3 validaciones o 2 meses desde el día de su emisión. En caso de presentar inconvenientes con este documento escriba a **enlinea@registrocivil.gob.ec**

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA N° 120563141-6
APELLIDOS Y NOMBRES
MOSQUERA MURILLO
SANTO TOMAS
LUGAR DE NACIMIENTO
LOS RIOS
QUEVEDO
QUEVEDO
FECHA DE NACIMIENTO 1986-05-18
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO M
ESTADO CIVIL Casado
ERIKA ELIZABETH
VINCES CALLE

INSTRUCCIÓN SUPERIOR
PROFESIÓN / OCUPACIÓN ABOGADO
E233344222
APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
MOSQUERA R GERARDO DE LOS A
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
MURILLO T WILDA CONCEPCION
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
QUEVEDO
2011-12-09
FECHA DE EXPIRACIÓN
2021-12-09

DIRECTOR GENERAL

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
24 - MARZO - 2019

0024 M	0024 - 305	1205561416
JUNTA No.	CERTIFICADO No.	CÉDULA No.

MOSQUERA MURILLO SANTO TOMAS
APELLIDOS Y NOMBRES

PROVINCIA: LOS RIOS
CANTON: QUEVEDO
CIRCUNSCRIPCIÓN: 2
PARROQUIA: SAN CAMILO
ZONA:

ELECCIONES SECCIONALES Y CPCCS 2019

CIUDADANA/O:
ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED SUFRAGÓ EN EL PROCESO ELECTORAL 2019

PRESIDENTA/E DE LA JRV

Dr. Boris Villao Gonzalez
NOTARIO CUARTO DE QUEVEDO

DR. BORIS VILLAO GONZALEZ
REPÚBLICA DEL ECUADOR
QUEVEDO
NOTARIA CUARTA

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL,
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA No. 120588910-6
APELLIDOS Y NOMBRES
COELLO MOSQUERA
GERARDO RICARDO
LUGAR DE NACIMIENTO
LOS RIOS
QUEVEDO
QUEVEDO
FECHA DE NACIMIENTO 1999-09-30
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO HOMBRE
ESTADO CIVIL SOLTERO

INSTRUCCIÓN BACHILLERATO
PROFESIÓN / OCUPACIÓN BACHILLER
E3343I2222
APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
COELLO ANCHUNDIA SERGIO RICARDO
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
MOSQUERA MOGRO OLIMPIA CORALIA
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
QUEVEDO
2017-10-04
FECHA DE EXPIRACIÓN
2027-10-04

DIRECTOR(A) GENERAL

FIRMA DEL CIUDADANO

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
24 - MARZO - 2019
CNE

0003 M
JUNTA No.

0003 - 325
CERTIFICADO No.

1205889106
CÉDULA No.

COELLO MOSQUERA GERARDO RICARDO
APELLIDOS Y NOMBRES

PROVINCIA: LOS RIOS
CANTÓN: QUEVEDO
CIRCUNSCRIPCIÓN: 2
PARROQUIA: SIETE DE OCTUBRE
ZONA:

ELECCIONES SECCIONALES Y SPCCS
2019

CIUDADANA/O:

ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED SUFRAGO EN EL PROCESO ELECTORAL 2019

PRESIDENTA/E DE LA JRV

Dr. Boris Villao Gonzalez
NOTARIO CUARTO DE QUEVEDO

ESPACIO EN BLANCO

REPÚBLICA DEL ECUADOR
Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

CERTIFICADO DE NACIMIENTO

La Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación, en base a la información que tiene registrada, emite el presente certificado:

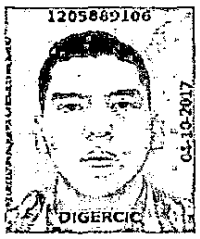

Nombre del ciudadano: COELLO MOSQUERA GERARDO RICARDO

NUI/Pasaporte: 1205889106 **Sexo:** HOMBRE

Fecha de nacimiento: 30 DE SEPTIEMBRE DE 1999

Lugar de nacimiento (país/provincia/cantón/parroquia):

ECUADOR/LOS RIOS/QUEVEDO/QUEVEDO

Fecha de registro de nacimiento: 2000

Lugar de registro de nacimiento (país/provincia/cantón/parroquia):

ECUADOR/LOS RIOS/QUEVEDO/QUEVEDO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Tomo / Página / Acta: 8 / 66 / 2569

Datos del padre: COELLO ANCHUNDIA SERGIO RICARDO

NUI/Pasaporte: 1714584883 **Nacionalidad:** ECUATORIANA

Datos de la madre: MOSQUERA MOGRO OLIMPIA CORALIA

NUI/Pasaporte: 1203854490 **Nacionalidad:** ECUATORIANA

Dr. Boris Villao Gonzalez
NOTARIO CUARTO DE QUEVEDO

Información certificada a la fecha: 28 DE ABRIL DE 2020
Emisor: Agencia Virtual Registro Civil

Nota: El presente certificado reemplaza a las partidas computarizadas o cualquier documento anterior de ésta índole.

DR. BORIS VILLAO GONZALEZ

N° de certificado: 203-312-73586

203-312-73586

Lcdo. Vicente Taiano G.
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente

La institución o persona ante quien se presente este certificado deberá validarlo en: **https://virtual.registrocivil.gob.ec**, conforme a la LOGIDAC Art. 4, numeral 1 y a la LCE. Vigencia del documento 3 validaciones o 2 meses desde el día de su emisión. En caso de presentar inconvenientes con este documento escriba a **enlinea@registrocivil.gob.ec**

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

No. 120482499-7

CÉDULA
CIUDADANÍA
APELLIDOS Y NOMBRES
MOSQUERA MOGRO
ALMA DELIA
LUGAR DE NACIMIENTO
LOS RIOS
QUEVEDO
QUEVEDO
FECHA DE NACIMIENTO 1982-07-07
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO MUJER
ESTADO CIVIL DIVORCIADO

INSTRUCCIÓN
BACHILLERATO
PROFESIÓN / OCUPACIÓN
ESTUDIANTE
E4343I4222
APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
MOSQUERA RODRIGUEZ GERARDO
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
MOGRO BRAVO MARIA ELENA
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
QUEVEDO
2019-06-26
FECHA DE EXPIRACIÓN
2029-06-26

Alma Mosquera

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
24 - MARZO - 2019

0016 F
JUNTA No.
0016 - 056
CERTIFICADO No.
1204824997
CÉDULA No.

MOSQUERA MOGRO ALMA DELIA
APELLIDOS Y NOMBRES

PROVINCIA: LOS RIOS
CANTÓN: QUEVEDO
CIRCUNSCRIPCIÓN: 2
PARROQUIA: QUEVEDO
ZONA: 1

ELECCIONES SECCIONALES Y CPCCS 2019

CIUDADANA/O:

ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED SUFRAGÓ EN EL PROCESO ELECTORAL 2019

Tatiana Muñoz Hurtado
PRESIDENTA/E DE LA JRV

Dr. Boris Villacís González
NOTARIO CUARTO DE QUEVEDO

ESPACIO EN BLANCO

REPÚBLICA DEL ECUADOR
Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

CERTIFICADO DE NACIMIENTO

La Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación, en base a la información que tiene registrada, emite el presente certificado:

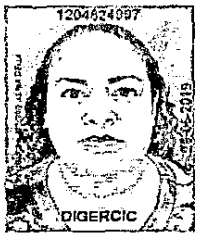

Nombre del ciudadano: MOSQUERA MOGRO ALMA DELIA

NUI/Pasaporte: 1204824997 **Sexo:** MUJER

Fecha de nacimiento: 7 DE JULIO DE 1982

Lugar de nacimiento (país/provincia/cantón/parroquia):

ECUADOR/LOS RIOS/QUEVEDO/QUEVEDO

Fecha de registro de nacimiento: 1984

Lugar de registro de nacimiento (país/provincia/cantón/parroquia):

ECUADOR/LOS RIOS/QUEVEDO/QUEVEDO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Tomo / Página / Acta: 8 / 389 / 4185

Dr. Boris Villao González
NOTARIO CUARTO DE QUEVEDO

Datos del padre: MOSQUERA RODRIGUEZ GERARDO DE LOS ANGELES

NUI/Pasaporte: 1200225215 **Nacionalidad:** ECUATORIANA

Datos de la madre: MOGRO BRAVO MARIA ELENA

NUI/Pasaporte: 0905972667 **Nacionalidad:** ECUATORIANA

Información certificada a la fecha: 28 DE ABRIL DE 2020
Emisor: Agencia Virtual Registro Civil

Nota: El presente certificado reemplaza a las partidas computarizadas o cualquier documento anterior de ésta índole.

DR. BORIS VILLAO GONZÁLEZ
NOTARIO DEL CANTÓN QUEVEDO

N° de certificado: 208-312-73555

208-312-73555

Lcdo. Vicente Taiano G.
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente

La institución o persona ante quien se presente este certificado deberá validarlo en: **https://virtual.registrocivil.gob.ec**, conforme a la LOGIDAC Art. 4, numeral 1 y a la LCE. Vigencia del documento 3 validaciones o 2 meses desde el día de su emisión. En caso de presentar inconvenientes con este documento escriba a **enlinea@registrocivil.gob.ec**

REPÚBLICA DEL ECUADOR
Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

CERTIFICADO DE NACIMIENTO

La Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación, en base a la información que tiene registrada, emite el presente certificado:

Nombre del ciudadano: COELLO MOSQUERA ARIANNA OLIMPIA

NUI/Pasaporte: 1205889114 **Sexo:** MUJER

Fecha de nacimiento: 1 DE FEBRERO DE 1996

Lugar de nacimiento (país/provincia/cantón/parroquia):

ECUADOR/LOS RIOS/QUEVEDO/QUEVEDO

Fecha de registro de nacimiento: 1996

Lugar de registro de nacimiento (país/provincia/cantón/parroquia):

ECUADOR/LOS RIOS/QUEVEDO/QUEVEDO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Tomo / Página / Acta: 5 / 126 / 666

Dr. Boris Villao González
NOTARIO CUARTO DE QUEVEDO

Datos del padre: COELLO ANCHUNDIA SERGIO RICARDO

NUI/Pasaporte: 1714584883 **Nacionalidad:** ECUATORIANA

Datos de la madre: MOSQUERA MOGRO OLIMPIA CORALIA

NUI/Pasaporte: 1203854490 **Nacionalidad:** ECUATORIANA

Información certificada a la fecha: 28 DE ABRIL DE 2020
Emisor: Agencia Virtual Registro Civil

Nota: El presente certificado reemplaza a las partidas computarizadas o cualquier documento anterior de ésta índole.

N° de certificado: 206-312-73575

206-312-73575

Lcdo. Vicente Taiano G.
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente

La institución o persona ante quien se presente este certificado deberá validarlo en: **https://virtual.registrocivil.gob.ec**, conforme a la LOGIDAC Art. 4, numeral 1 y a la LCE. Vigencia del documento 3 validaciones o 2 meses desde el día de su emisión. En caso de presentar inconvenientes con este documento escriba a **enlinea@registrocivil.gob.ec**

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA No. 120588911-4

APELLIDOS Y NOMBRES
COELLO MOSQUERA
ARIANNA OLIMPIA

LUGAR DE NACIMIENTO
LOS RIOS
QUEVEDO
QUEVEDO

FECHA DE NACIMIENTO 1996-02-01
NACIONALIDAD: ECUATORIANA
SEXO F
ESTADO CIVIL CASADA
JAVIER ALEJANDRO
CALDERON ANDRADE

INSTRUCCIÓN
BACHILLERATO

PROFESIÓN / OCUPACIÓN
ESTUDIANTE

E3333I2222

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
COELLO ANCHUNDIA SERGIO RICARDO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
MOSQUERA MOGRO OLIMPIA CORALIA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
QUEVEDO
2014-03-21

FECHA DE EXPIRACIÓN
2024-03-21

Arianna Coello

DIRECTOR GENERAL

FIRMA DEL CEDULADO

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
24 - MARZO - 2019

CREO

0004 F
JUNTA No.

0004 - 030
CERTIFICADO No.

1205889114
CÉDULA No.

COELLO MOSQUERA ARIANNA OLIMPIA
APELLIDOS Y NOMBRES

PROVINCIA: LOS RIOS

CANTÓN: QUEVEDO

CIRCUNSCRIPCIÓN: 2

PARROQUIA: SIETE DE OCTUBRE

ZONA:

ELECCIONES SECCIONALES Y CPCCS
2019

CIUDADANA/O:

ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED SUFRAGÓ EN EL PROCESO ELECTORAL 2019

PRESIDENTA E DE LA JRV

Dr. Boris Villao Gonzalez
NOTARIO CUARTO DE QUEVEDO

DR. BORIS VILLAO GONZALEZ
REPÚBLICA DEL ECUADOR
QUEVEDO
NOTARIA CUARTA

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE C. No. 171191867-0
CIUDADANÍA
APELLIDOS Y NOMBRES
MOSQUERA MOGRO
TIRSO GERARDO
LUGAR DE NACIMIENTO
LOS RIOS
QUEVEDO
QUEVEDO
FECHA DE NACIMIENTO 1978-02-01
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO HOMBRE
ESTADO CIVIL CASADO
NILSA KARINA
FRANCO BAIRD

INSTRUCCIÓN SUPERIOR
PROFESIÓN / OCUPACIÓN ABOGADO
E233312222
APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
MOSQUERA RODRIGUEZ GERARDO
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
MOGRO BRAVO MARIA ELENA
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
QUEVEDO
2017-05-15
FECHA DE EXPIRACIÓN
2027-05-15

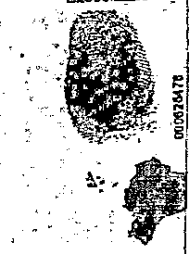

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
24 - MARZO - 2019
CNE

0021 M | 0021 - 084 | 1711918670

MOSQUERA MOGRO TIRSO GERARDO
APELLIDOS Y NOMBRES

PROVINCIA: LOS RIOS
CANTÓN: QUEVEDO
CIRCUNSCRIPCIÓN: 2
PARROQUIA: QUEVEDO
ZONA: 1

ELECCIONES SECCIONALES Y CPCCS 2019

CIUDADANA/O:

ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED SUFRAGÓ EN EL PROCESO ELECTORAL 2019

F. PRESIDENTA/E DE LA JRV

Dr. Boris Villao Gonzalez
NOTARIO CUARTO DE QUEVEDO

ESPACIO EN BLANCO

REPÚBLICA DEL ECUADOR
Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

CERTIFICADO DE NACIMIENTO

La Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación, en base a la información que tiene registrada, emite el presente certificado:

Nombre del ciudadano: MOSQUERA MOGRO TIRSO GERARDO

NUI/Pasaporte: 1711918670 **Sexo:** HOMBRE

Fecha de nacimiento: 1 DE FEBRERO DE 1978

Lugar de nacimiento (país/provincia/cantón/parroquia):

ECUADOR/LOS RIOS/QUEVEDO/QUEVEDO

Fecha de registro de nacimiento: 1978

Lugar de registro de nacimiento (país/provincia/cantón/parroquia):

ECUADOR/LOS RIOS/QUEVEDO/QUEVEDO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Dr. Boris Villao Gonzalez
NOTARIO CUARTO DE QUEVEDO

Tomo / Página / Acta: 2 / 243 / 885

Datos del padre: MOSQUERA RODRIGUEZ GERARDO DE LOS ANGELES

NUI/Pasaporte: 1200225215 **Nacionalidad:** ECUATORIANA

Datos de la madre: MOGRO BRAVO MARIA ELENA

NUI/Pasaporte: 0905972667 **Nacionalidad:** ECUATORIANA

Información certificada a la fecha: 28 DE ABRIL DE 2020
Emisor: Agencia Virtual Registro Civil

Nota: El presente certificado reemplaza a las partidas computarizadas o cualquier documento anterior de ésta índole.

Dr. Boris Villao Gonzalez
NOTARIO CUARTO DE QUEVEDO
REPUBLICA DEL ECUADOR

N° de certificado: 207-312-73527

207-312-73527

Lcdo. Vicente Taiano G.
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente

La institución o persona ante quien se presente este certificado deberá validarlo en:**https://virtual.registrocivil.gob.ec**, conforme a la LOGIDAC Art. 4, numeral 1 y a la LCE. Vigencia del documento 3 validaciones o 2 meses desde el día de su emisión. En caso de presentar inconvenientes con este documento escriba a **enlinea@registrocivil.gob.ec**

ESPACIO EN BLANCO

ESPACIO EN BLANCO

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS, VALORES Y SEGUROS

REPÚBLICA DEL ECUADOR

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS, VALORES Y SEGUROS DEL ECUADOR
REGISTRO DE SOCIEDADES

ADMINISTRADORES ACTUALES DE LA COMPAÑÍA

No. de Expediente: 175364

No. de RUC de la Compañía: 1291750679001

Nombre de la Compañía: VIVA COMUNICACIONES VIVACOM CIA. LTDA.

IDENTIFICACIÓN	NOMBRE	NACIONALIDAD	CARGO	FECH. NOMB.	PERIODO	FECHA DE REG. MERCANTIL	No. DE REGISTRO MERCANTIL	ART.	RL/ADM
1711918670	MOSQUERA MOGRO TIRSO GERARDO	ECUADOR	PRESIDENTE	12/12/2013	2	16/12/2013	233	28	SRL
1200225215	MOSQUERA RODRIGUEZ GERARDO DE LOS ANGELES	ECUADOR	GERENTE GENERAL	12/12/2013	2	16/12/2013	234	30	RL

Dr. Boris Villao Gonzalez
NOTARIO CUARTO DE QUEVEDO

La información referente a los representantes legales y administradores se la concede sin perjuicio de la que consta inscrita actulmente en el Registro Mercantil o de la posible renuncia de los indicados funcionarios y que no haya sido comunicado a esta institución.

FECHA DE EMISIÓN: 04/05/2020 10:40:49

DR. BORIS VILLAO GONZALEZ
REPÚBLICA DEL ECUADOR
NOTARIO CUARTO
QUEVEDO

Es obligación de la persona o servidor público que recibe este documento validar su autenticidad ingresando al portal web www.supercias.gob.ec/portalinformacion/verifica.php con el siguiente código de seguridad:

AM811440881

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS

RESOLUCION No. **SC.IJ.DJC.G.13.** 0006583

Ab. Mario Barberán Vera
ESPECIALISTA JURIDICO SUPERVISOR

CONSIDERANDO:

Que se han presentado a este despacho tres testimonios de la escritura pública otorgada ante el Notario **Cuarto** del Cantón QUEVEDO el **02/octubre/2013**, que contienen la constitución de la compañía **VIVA COMUNICACIONES VIVACOM CIA. LTDA.**.

Que la Dirección Jurídica de Compañías, mediante Memorando Nro. SC.IJ.DJC.G.2013.4460 de 05/noviembre/2013, ha emitido informe favorable para su aprobación.

En ejercicio de las atribuciones asignadas mediante Resolución ADM-13-050 de 1 de abril de 2013;

R E S U E L V E:

ARTICULO PRIMERO.- APROBAR la constitución de la compañía **VIVA COMUNICACIONES VIVACOM CIA. LTDA.** y disponer que un extracto de la misma se publique, por una vez, en uno de los periódicos de mayor circulación en el domicilio principal de la compañía.

ARTICULO SEGUNDO.- DISPONER: a) Que el Notario antes nombrado, tome nota al margen de la matriz de la escritura que se aprueba, del contenido de la presente resolución; b) Que el Registrador Mercantil o de la Propiedad a cargo del Registro Mercantil del domicilio principal de la compañía inscriba la referida escritura y esta resolución; c) Que dichos funcionarios sienten razón de esas anotaciones; y, d) Cumplido lo anterior, remítase a la Dirección de Registro de Sociedades, la publicación original del extracto publicado en un periódico de amplia circulación en el domicilio principal de la compañía, copia certificada de la escritura pública inscrita en el Registro Mercantil y original de los nombramientos inscritos de los administradores.

Comuníquese.- DADA y firmada en Guayaquil, a 11 NOV 2013

Ab. Mario Barberán Vera
ESPECIALISTA JURIDICO SUPERVISOR

REPÚBLICA DEL ECUADOR · SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS ·

Dr. Boris Villao González
NOTARIO CUARTO DE QUEVEDO

Exp. Reserva 7552992
Nro. Trámite 2.2013.2961
RL/jv

NOTARIA CUARTA DEL CANTÓN QUEVEDO
PROVINCIA DE LOS RÍOS
Dr. Felix Lara Castro
NOTARIO TITULAR

00021

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS

EXTRACTO

CONSTITUCION DE LA COMPAÑÍA **VIVA COMUNICACIONES VIVACOM CIA. LTDA.**.

La compañía **VIVA COMUNICACIONES VIVACOM CIA. LTDA.** se constituyó por escritura pública otorgada ante el Notario **Cuarto** del **Cantón *QUEVEDO***, el ***02/10/2013*** , fue aprobada por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución SC.IJ.DJC.G.13. 0006583 11 NOV 2013

1.- DOMICILIO: Cantón QUEVEDO, provincia de LOS RIOS.

2.- CAPITAL:Suscrito US$ 800,00 Número de Participaciones 800 Valor US$ 1,00

3.- OBJETO: El objeto de la compañía es: LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS QUE SEAN LÍCITOS Y PERMITIDOS O NO PROHIBIDOS POR LA LEY ECUATOTIANA (...).

Guayaquil, 11 NOV 2013

Ab. Mario Barberán Vera
ESPECIALISTA JURIDICO SUPERVISOR

REPUBLICA DEL ECUADOR · SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

NOTA: Este extracto deberá publicarse en un periódico de mayor circulación en el domicilio principal de la compañía.

Dr. Boris Villao Gonzalez
NOTARIO CUARTO DE QUEVEDO

...00022

DR. BORIS VILLAO GONZALEZ
REPUBLICA DEL ECUADOR
QUEVEDO
NOTARIA CUARTA

SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS, VALORES Y SEGUROS

REPÚBLICA DEL ECUADOR

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS, VALORES Y SEGUROS DEL ECUADOR
REGISTRO DE SOCIEDADES

SOCIOS O ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA

No. de Expediente: 175364

No. de RUC de la Compañía: 1291750679001

Nombre de la Compañía: VIVA COMUNICACIONES VIVACOM CIA. LTDA.

Situación Legal: ACTIVA

Disposición judicial que afecta a la compañía: NINGUNA

No.	IDENTIFICACIÓN	NOMBRE	NACIONALIDAD	TIPO DE INVERSIÓN	CAPITAL	MEDIDAS CAUTELARES
1	1204824997	MOSQUERA MOGRO ALMA DELIA	ECUADOR	NACIONAL	$ 130.0000	N
2	1711918670	MOSQUERA MOGRO TIRSO GERARDO	ECUADOR	NACIONAL	$ 132.0000	N
3	1205581416	MOSQUERA MURILLO SANTO TOMAS	ECUADOR	NACIONAL	$ 130.0000	N
4	1200225215	MOSQUERA RODRIGUEZ GERARDO DE LOS ANGELES	ECUADOR	NACIONAL	$ 408.0000	N

CAPITAL SUSCRITO DE LA COMPAÑIA (USD)$: 800,0000

Se deja constancia que, la presente nómina de socios otorgada por el Registro de Sociedades de la Superintendencia de Compañías, se efectúa teniendo en cuenta lo prescrito en los artículos 18 y 21 de la Ley de Compañías, que no extingue ni genera derechos respecto de la titularidad de las participaciones ya que, en el Art. 113 párrafo segundo, del mismo cuerpo legal, respecto de la cesión de participaciones se dice: "...En el libro respectivo de la compañía se inscribirá la cesión y, practicada ésta, se anulará el certificado de aportación correspondiente, extendiéndose uno nuevo a favor del cesionario". Desde luego, el párrafo final del citado artículo determina adicionalmente, que: "De la escritura de cesión se sentará razón al margen de la inscripción referente a la constitución de la sociedad, así como al margen de la matriz de la escritura de constitución en el respectivo protocolo del notario". De lo expresado se infiere que, es de exclusiva responsabilidad de los representantes legales de las compañías de responsabilidad limitada, así como de los Registradores Mercantiles y Notarios con el acto de registro en los libros antedichos y marginaciones respectivas formalizar la cesión de participaciones de las mismas compañías de comercio.

En tal virtud esta Institución de control societario no asume respecto de la veracidad y legalidad de las cesiones de participaciones, responsabilidad alguna y deja a salvo las variaciones que sobre la propiedad de las mismas puedan ocurrir en el futuro, pues acorde con lo prescrito en el Art. 256 de la Ley de Compañías, ordinal 3°, los administradores de las compañías son solidariamente responsables para con la compañía y terceros: "De la existencia y exactitud de los libros de la compañía". Exactitud que pueda ser verificada por la Superintendencia de Compañías, en armonía con lo dispuesto en el Art. 440 de la Ley en materia.

ADVERTENCIA: CUALQUIER ALTERACIÓN AL TEXTO DEL PRESENTE DOCUMENTO COMO SUPRESIONES, AÑADIDURAS, ABREVIATURAS, BORRONES O TESTADURAS, ETC. LO INVALIDAN

FECHA DE EMISIÓN: 04/05/2020 10:38:49

Es obligación de la persona o servidor público que recibe este documento validar su autenticidad ingresando al portal web www.supercias.gob.ec/portalinformacion/verifica.php con el siguiente código de seguridad:

S0003538155

NOTARIA CUARTA DEL CANTON QUEVEDO

DR. FELIX LARA CASTRO

Dirección: Calle Sexta # 203 y Bolívar, Edificio Quintana - 1er. piso
Telefax: 2755694 Quevedo - Los Ríos - Ecuador
"Nuestro éxito es servirle"

RAZON.- HE TOMADO NOTA MARGINAL DE ESTA RESOLUCION, AL MARGEN DE LA ESCRITURA PÚBLICA CONSTITUCION DE LA COMPAÑÍA VIVA COMUNICACIONES VIVACOM CIA. LTDA., LA MISMA QUE SE CELEBRO ANTE MI, EL DIA DOS DE OCTUBRE DEL DOS MIL TRECE. LA MISMA QUE SE ENCUENTRA EN EL PROTOCOLO DE ESTA NOTARIA. QUEVEDO, NUEVE DE DICIEMBRE DEL DOS MIL TRECE.

NOTARIA CUARTA DEL CANTON QUEVEDO PROVINCIA DE LOS RIOS Dr. Felix Lara Castro NOTARIO TITULAR

NOTARIA CUARTA DE QUEVEDO
PROV. LOS RIOS
Dr. Felix Lara Castro
NOTARIO TITULAR

CERTIFICO: Que la Resolución que antecede, conjuntamente con la escritura de Constitución de la compañía VIVA COMUNICACIONES VIVACOM CIA. LTDA., queda inscrita bajo el No.226 en el Registro Mercantil y anotada al No.1974 del Libro Repertorio Mercantil, en esta fecha.- Quevedo, diciembre 11 del 2013.-

Dr. Boris Villao Gonzalez
NOTARIO CUARTO DE QUEVEDO

REGISTRO DE LA PROPIEDAD MUNICIPAL CANTON QUEVEDO

Ab. Robert Alcivar Chafla
REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD
MUNICIPAL DE QUEVEDO

DR. BORIS VILLAO GONZALEZ
REPÚBLICA DEL ECUADOR
QUEVEDO
NOTARIA CUARTA

ESPACIO EN BLANCO

ESPACIO EN BLANCO

REPÚBLICA DEL ECUADOR
Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 1711918670

Nombres del ciudadano: MOSQUERA MOGRO TIRSO GERARDO

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/LOS RIOS/QUEVEDO/QUEVEDO

Fecha de nacimiento: 1 DE FEBRERO DE 1978

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: ABOGADO

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: FRANCO BAIRD NILSA KARINA

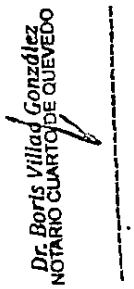

Fecha de Matrimonio: 26 DE FEBRERO DE 1999

Nombres del padre: MOSQUERA RODRIGUEZ GERARDO DE LOS ANGELES

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: MOGRO BRAVO MARIA ELENA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 15 DE MAYO DE 2017

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 6 DE MAYO DE 2020
Emisor: BORIS ARCENIO VILLAO GONZALEZ - LOS RIOS-QUEVEDO-NT 4 LOS RIOS-QUEVEDO

N° de certificado: 209-313-00327

209-313-00327

Lcdo. Vicente Taiano G.
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente

La institución o persona ante quien se presente este certificado deberá validarlo en: **https://virtual.registrocivil.gob.ec,** conforme a la LOGIDAC Art. 4, numeral 1 y a la LCE. Vigencia del documento 1 validación o 1 mes desde el día de su emisión. En caso de presentar inconvenientes con este documento escriba a **enlinea@registrocivil.gob.ec**

REPÚBLICA DEL ECUADOR
Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

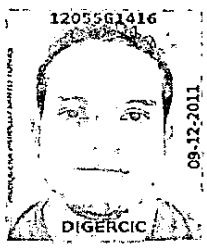

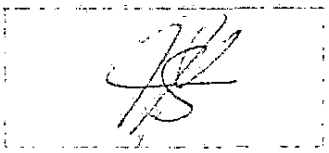

Número único de identificación: 1205561416

Nombres del ciudadano: MOSQUERA MURILLO SANTO TOMAS

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/LOS RIOS/QUEVEDO/QUEVEDO

Fecha de nacimiento: 18 DE MAYO DE 1986

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: ABOGADO

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: VINCES CALLE ERIKA ELIZABETH

Fecha de Matrimonio: 19 DE ENERO DE 2000

Nombres del padre: MOSQUERA RODRIGUEZ GERARDO DE LOS ANGELES

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: MURILLO TIGRERO WILDA CONCEPCION

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 9 DE DICIEMBRE DE 2011

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 6 DE MAYO DE 2020
Emisor: BORIS ARCENIO VILLAO GONZALEZ - LOS RIOS-QUEVEDO-NT 4 - LOS RIOS - QUEVEDO

N° de certificado: 202-313-00335

202-313-00335

Lcdo. Vicente Taiano G.
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente

La institución o persona ante quien se presente este certificado deberá validarlo en:**https://virtual.registrocivil.gob.ec,** conforme a la LOGIDAC Art. 4, numeral 1 y a la LCE. Vigencia del documento 1 validación o 1 mes desde el día de su emisión. En caso de presentar inconvenientes con este documento escriba a **enlinea@registrocivil.gob.ec**

REPÚBLICA DEL ECUADOR
Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

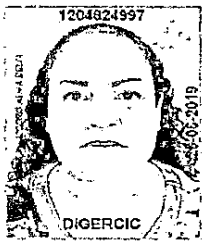

Alma Mosquera

Número único de identificación: 1204824997

Nombres del ciudadano: MOSQUERA MOGRO ALMA DELIA

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/LOS RIOS/QUEVEDO/QUEVEDO

Fecha de nacimiento: 7 DE JULIO DE 1982

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: ESTUDIANTE

Estado Civil: DIVORCIADO

Cónyuge: No Registra

Nombres del padre: MOSQUERA RODRIGUEZ GERARDO DE LOS ANGELES

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: MOGRO BRAVO MARIA ELENA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 26 DE JUNIO DE 2019

Condición de donante: NO DONANTE

Dr. Boris Villao González
NOTARIO CUARTO DE QUEVEDO

Información certificada a la fecha: 6 DE MAYO DE 2020
Emisor: BORIS ARCENIO VILLAO GONZALEZ - LOS RIOS-QUEVEDO-NT 4 - LOS RIOS - QUEVEDO

DR. BORIS VILLAO GONZALEZ
REPÚBLICA DEL ECUADOR
NOTARIO CUARTO QUEVEDO

N° de certificado: 202-313-00302

202-313-00302

Lcdo. Vicente Taiano G.
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente

La institución o persona ante quien se presente este certificado deberá validarlo en:**https://virtual.registrocivil.gob.ec**, conforme a la LOGIDAC Art. 4, numeral 1 y a la LCE. Vigencia del documento 1 validación o 1 mes desde el día de su emisión. En caso de presentar inconvenientes con este documento escriba a **enlinea@registrocivil.gob.ec**

REPÚBLICA DEL ECUADOR
Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

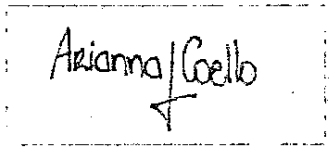

Número único de identificación: 1205889114

Nombres del ciudadano: COELLO MOSQUERA ARIANNA OLIMPIA

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/LOS RIOS/QUEVEDO/QUEVEDO

Fecha de nacimiento: 1 DE FEBRERO DE 1996

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: ESTUDIANTE

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: CALDERON ANDRADE JAVIER ALEJANDRO

Fecha de Matrimonio: 21 DE MARZO DE 2014

Nombres del padre: COELLO ANCHUNDIA SERGIO RICARDO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: MOSQUERA MOGRO OLIMPIA CORALIA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 21 DE MARZO DE 2014

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 6 DE MAYO DE 2020
Emisor: BORIS ARCENIO VILLAO GONZALEZ - LOS RIOS-QUEVEDO-NT 4 - LOS RIOS - QUEVEDO

N° de certificado: 206-313-00296

206-313-00296

Lcdo. Vicente Taiano G.
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente

La institución o persona ante quien se presente este certificado deberá validarlo en: **https://virtual.registrocivil.gob.ec**, conforme a la LOGIDAC Art. 4, numeral 1 y a la LCE. Vigencia del documento 1 validación o 1 mes desde el día de su emisión. En caso de presentar inconvenientes con este documento escriba a **enlinea@registrocivil.gob.ec**

REPÚBLICA DEL ECUADOR
Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 1205889106

Nombres del ciudadano: COELLO MOSQUERA GERARDO RICARDO

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/LOS RIOS/QUEVEDO/QUEVEDO

Fecha de nacimiento: 30 DE SEPTIEMBRE DE 1999

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: BACHILLER

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: No Registra

Fecha de Matrimonio: No Registra

Dr. Boris Villao Gonzalez
NOTARIO CUARTO DE QUEVEDO

Nombres del padre: COELLO ANCHUNDIA SERGIO RICARDO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: MOSQUERA MOGRO OLIMPIA CORALIA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 4 DE OCTUBRE DE 2017

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 6 DE MAYO DE 2020
Emisor: BORIS ARCENIO VILLAO GONZALEZ - LOS RIOS-QUEVEDO-NT 4 - LOS RIOS - QUEVEDO

DR. BORIS VILLAO GONZALEZ
REPÚBLICA DEL ECUADOR
NOTARIO CUARTO

N° de certificado: 206-313-00319

206-313-00319

Lcdo. Vicente Taiano G.
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente

La institución o persona ante quien se presente este certificado deberá validarlo en:**https://virtual.registrocivil.gob.ec**, conforme a la LOGIDAC Art. 4, numeral 1 y a la LCE.
Vigencia del documento 1 validación o 1 mes desde el día de su emisión. En caso de presentar inconvenientes con este documento escriba a **enlinea@registrocivil.gob.ec**